



ANEXOS

INFORME 2016

ÍNDICE

SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS URGENTES	1
ACUERDOS COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN	59
ACUERDOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN	62

SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS URGENTES 2016

ORDINARIAS

No. de Sesión	Fecha	Actividades realizadas
1 ^a	28/03/2016	<p>1. Discusión y en su caso, aprobación del orden del día de la sesión.</p> <p>2. Informe del seguimiento de compromisos y acuerdos adquiridos en las sesiones anteriores de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.</p> <p>3. Presentación y en su caso aprobación, de los Proyectos de Actas de las siguientes sesiones de la Comisión de Fiscalización: Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 7 de diciembre de 2015; Trigésima Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 11 de diciembre de 2015; Trigésima Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 17 de diciembre de 2015; Décima Séptima Sesión Extraordinaria Urgente, celebrada el 17 de diciembre de 2015; Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 8 de enero de 2016; Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 13 de enero de 2016; Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 26 de enero de 2016; Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 10 de febrero de 2016; Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el 16 de febrero de 2016; Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el 9 de marzo de 2016; Primera Sesión Extraordinaria Urgente, celebrada el 14 de enero de 2016; Segunda Sesión Extraordinaria Urgente, celebrada el 10 de febrero de 2016.</p> <p>4. Discusión y en su caso, aprobación del Programa de Auditoría de la Unidad Técnica de Fiscalización para la revisión del Informe Anual 2015 de partidos políticos nacionales y locales.</p> <p>5. Discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Precampaña de los Ingresos y Gastos al cargo de gobernador del Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016 del estado de Tlaxcala.</p>
2 ^a	17/06/2016	<p>1. Discusión, y en su caso, aprobación del orden del día de la sesión.</p> <p>2. Informe del seguimiento de compromisos y acuerdos adquiridos en las sesiones anteriores de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.</p> <p>3. Presentación y en su caso aprobación, de los proyectos de actas de las sesiones de la Comisión de Fiscalización, siguientes: Primera Ordinaria, celebrada el 28 de marzo de 2016; Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada el 22 de marzo de 2016; Octava Sesión Extraordinaria, celebrada el 8 de abril de 2016; Novena Sesión Extraordinaria, celebrada el 12 de abril de 2016; Décima Sesión Extraordinaria, celebrada el 19 de abril de 2016; Décima Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 26 de abril de 2016; Décima Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 29 de abril de 2016; Décima Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 3 de mayo de 2016; Décima Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 9 de mayo de 2016; Décima Quinta</p>

Anexos

No. de Sesión	Fecha	Actividades realizadas
		<p>Sesión Extraordinaria, celebrada el 16 de mayo de 2016; Décima Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el 23 de mayo de 2016; Décima Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada el 25 de mayo de 2016; Tercera Sesión Extraordinaria Urgente, celebrada el 16 de mayo de 2016.</p> <p>4. Informe que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización a la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, en cumplimiento al punto Segundo, Inciso b) del Acuerdo CF/006/2014.</p> <p>5. Discusión y en su caso, aprobación de los Proyectos Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral siguientes:</p> <p>5.1 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra del Partido Acción Nacional, identificado como INE/P-COF-UTF/06/2014.</p> <p>5.2 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del Procedimiento Administrativo Sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Acción Nacional, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/33/2016/CHIH.</p> <p>5.3 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del Partido Acción Nacional y el C. Luis Enrique Terrazas Seyffert, entonces candidato independiente al cargo de Presidente Municipal de Chihuahua, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/40/2016/CHIH.</p> <p>5.4 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Morena en el estado de Baja California, identificado como INE/Q-COF-UTF/71/2016/BC.</p>
3ª	29/09/2016	<p>1. Discusión, y en su caso, aprobación del orden del día de la sesión.</p> <p>2. Informe del seguimiento de compromisos y acuerdos adquiridos en las sesiones anteriores de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.</p> <p>3. Presentación y en su caso aprobación, de los proyectos de actas de las sesiones de la Comisión de Fiscalización, siguientes: Segunda Ordinaria, celebrada el 17 de junio de 2016; Décima Octava Sesión Extraordinaria, celebrada el 10 de junio de 2016; Décima Novena Sesión Extraordinaria, celebrada el 27 de junio de 2016; Vigésima Sesión Extraordinaria, celebrada el 4 de julio de 2016; Vigésima Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 12 de julio de 2016; Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 22 de agosto de 2016; Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 5 de septiembre de 2016; Cuarta Sesión Extraordinaria Urgente, celebrada el 17 de junio de 2016; Quinta Sesión Extraordinaria Urgente, celebrada el 16 de agosto de 2016.</p>

No. de Sesión	Fecha	Actividades realizadas
		<p>4. Informe de Actividades de la Comisión de Fiscalización, por el periodo comprendido del 14 de junio de 2015 al 7 de septiembre de 2016, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9, numeral 1, inciso b del Reglamento de Comisiones.</p> <p>5. Discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se determinan las reglas para la contabilidad, rendición de cuentas y fiscalización, así como los gastos que se consideran como de precampaña para el Proceso Electoral Local Ordinario 2016-2017 a celebrarse en los estados de Coahuila, Estado de México, Nayarit, y Veracruz, así como los procesos extraordinarios que se pudieran derivar en dichas entidades.</p> <p>6. Discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el que se determinan los alcances de revisión y se establecen los lineamientos para la realización de las visitas de verificación, monitoreo de anuncios espectaculares y demás propaganda colocada en la vía pública, diarios, revistas y otros medios impresos, derivado de la revisión de los informes de precampaña, apoyo ciudadano y campaña del Proceso Electoral Local Ordinario 2016–2017 a celebrarse en los estados de Coahuila, Estado de México, Nayarit, y Veracruz, así como los procesos extraordinarios que se pudieran derivar de dicho proceso.</p> <p>7. Discusión y en su caso, aprobación de los Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral siguientes:</p> <p>7.1 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Acción Nacional y su otrora candidato a presidente municipal de Santa Catarina Ayometla, Tlaxcala, el C. Franco Pérez Zempoalteca, identificado como INE/Q-COF-UTF/108/2016/TLAX.</p> <p>7.2 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del C. Miguel Ángel Sanabria Chávez, otrora candidato independiente a presidente municipal en Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/109/2016/TLAX.</p> <p>7.3 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra de la otrora organización de ciudadanos denominada Encuentro Social ahora Partido Encuentro Social, identificado como INE/P-COF-UTF/21/2015.</p> <p>8. Recuento de acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización.</p> <p>9. Asuntos Generales.</p>

EXTRAORDINARIAS

No. de Sesión	Fecha	Actividades realizadas
1ª	08/01/2016	<ol style="list-style-type: none"> 1. Discusión y en su caso, aprobación del orden del día de la sesión. 2. Informe del seguimiento de compromisos y acuerdos adquiridos en las sesiones anteriores de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. 3. Discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de los ingresos y gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención de apoyo ciudadano de los aspirantes a los cargos de Diputado Local por el distrito 12 con cabecera en Hidalgo y del Ayuntamiento de Sahuayo, correspondientes al Proceso Electoral Local Extraordinario 2015-2016 en el estado de Michoacán. 4. Discusión y en su caso, aprobación del Plan de Trabajo de la Unidad Técnica de Fiscalización para la Fiscalización de las precampañas y actividades para la obtención del apoyo ciudadano del Proceso Electoral Local Extraordinario 2015-2016 del Ayuntamiento del Municipio de Centro en el estado de Tabasco.
No. de Sesión	Fecha	Actividades realizadas
2ª	13/01/2016	<ol style="list-style-type: none"> 1. Discusión y en su caso, aprobación del orden del día de la sesión. 2. Informe del seguimiento de compromisos y acuerdos adquiridos en las sesiones anteriores de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. 3. Discusión y en su caso, aprobación del Informe Anual de Actividades del ejercicio 2015 de la Comisión de Fiscalización, en términos del artículo 9, párrafo 1, inciso b), del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. 4. Discusión y en su caso, aprobación del Informe que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización respecto de la situación que guardan los procesos de liquidación de los partidos políticos, Partido del Trabajo y Partido Humanista, en cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 3 del artículo 397 del Reglamento de Fiscalización. 5. Discusión y en su caso, aprobación del Cuarto Informe Trimestral que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización sobre las altas y bajas en el Registro Nacional de Proveedores 2015. 6. Discusión y en su caso, aprobación del Informe que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización respecto del estado jurídico que guardan los Procedimientos Administrativos Sancionadores en Materia de Fiscalización. 7. Discusión y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo del ejercicio 2016 de la Comisión de Fiscalización, en términos del artículo 9, párrafo 1, inciso a), del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

	<p>8. Discusión y en su caso, aprobación del Acuerdo de la Comisión de Fiscalización por el que se emite el Manual del Usuario que deberán observar los partidos políticos, coaliciones, aspirantes, precandidatos, candidatos, candidatos independientes y candidatos de representación proporcional para la operación del Sistema Integral de Fiscalización, en los Procesos de Precampaña y Campaña 2015-2016 y Ordinario 2016.</p> <p>9. Discusión y en su caso, aprobación del Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la emisión de la convocatoria para la inscripción en el Registro Nacional de Proveedores, de conformidad con el numeral 3, del artículo 356, del Reglamento de Fiscalización; la invitación y los lineamientos para llevar a cabo el refrendo en el Registro Nacional de Proveedores de conformidad con el numeral 5, del artículo 356 y el numeral 2, del artículo 359 bis, del Reglamento de Fiscalización.</p> <p>10. Discusión y en su caso, aprobación de los Proyectos de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.</p> <p>10.1 Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Campaña de los Ingresos y Egresos de los candidatos de los Partidos Políticos Nacionales al cargo de Diputado Federal, correspondientes al Proceso Electoral Extraordinario 2015 del Distrito Electoral 01 con cabecera en Jesús María, en el estado de Aguascalientes.</p> <p>10.2 Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Campaña de los Ingresos y Gastos de los candidatos al cargo de miembros del ayuntamiento del municipio de Tapilula, Chiapas, correspondiente al Proceso Electoral Local Extraordinario 2015-2016.</p> <p>10.3 Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Campaña de los Ingresos y Egresos de los candidatos al cargo de presidente municipal por el Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero, correspondiente al Proceso Electoral Local Extraordinario 2015-2016 en el estado de Guerrero.</p> <p>10.4 Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de Campaña de los Ingresos y Egresos de los candidatos a los cargos de Diputado Local por el Distrito 12 con cabecera en Hidalgo y del Ayuntamiento de Sahuayo, correspondientes al Proceso Electoral Local Extraordinario 2015-2016 en el estado de Michoacán.</p>
--	---

		<p>10.5 Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Campaña de los Ingresos y Egresos de los candidatos al cargo de presidente municipal por el ayuntamiento de Huimilpan, correspondiente al Proceso Electoral Local Extraordinario 2015-2016 en el estado de Querétaro.</p> <p>10.6 Discusión y en su caso aprobación, del Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Precampaña de los Ingresos y Egresos de los Precandidatos al cargo de gobernador, correspondiente al Proceso Electoral Local Extraordinario 2015-2016 en el estado de Colima.</p> <p>11. Discusión y en su caso, aprobación de los Proyectos de Acuerdo y Resolución que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización respecto de los procedimientos siguientes:</p> <p>11.1 Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a las sentencias de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaídas a los recursos de apelación identificados con los números de expediente SUP-RAP-655/2015, SUP-RAP-658/2015, SUP-RAP-686/2015 y SUP-RAP-687/2015, interpuestos por los partidos Verde Ecologista de México, Acción Nacional, Chiapas Unido y Mover a Chiapas respectivamente, en contra del Dictamen Consolidado y la Resolución identificados con los números de acuerdo INE/CG821/2015 e INE/CG822/2015 respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los Informes de Campaña de los Ingresos y Egresos de los candidatos a los cargos de diputados locales y de ayuntamientos, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el estado de Chiapas, aprobados en Sesión Extraordinaria celebrada el dos de septiembre de dos mil quince.</p> <p>11.2 Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a las sentencias de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaídas a los recursos de apelación identificados con los números de expediente SUP-RAP-429/2015 y SUP-RAP-548/2015, interpuestos por los partidos Movimiento Ciudadano y Morena respectivamente, en contra del Dictamen Consolidado y la Resolución identificados con los números de acuerdo INE/CG784/2015 e INE/CG785/2015 respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Campaña de los Ingresos y Egresos de los candidatos a los cargos de diputados locales y de ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el estado de Jalisco, aprobada en Sesión Extraordinaria celebrada el doce de agosto de dos mil quince.</p> <p>11.3 Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala</p>
--	--	---

Anexos

		<p>Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-691/2015, interpuesto por el entonces candidato independiente a Diputado Federal por el 06 Distrito Electoral Federal, el C. Antonio Mota Rojas, en contra del Dictamen Consolidado y la Resolución identificados con los números de acuerdo INE/CG770/2015 e INE/CG771/2015 respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los Informes de Campaña de los Ingresos y Gastos de los candidatos a los cargos de diputados federales, correspondiente al Proceso Electoral Federal 2014-2015, aprobada en Sesión Extraordinaria celebrada el doce de agosto de dos mil quince.</p> <p>11.4 Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-709/2015, interpuesto por el C. Manuel Heriberto Santillán Martínez, en su carácter de entonces candidato independiente para el cargo de diputado federal del 07 distrito electoral en el estado de Tamaulipas, en contra del Dictamen Consolidado y la Resolución identificados con los números de acuerdo INE/CG770/2015 e INE/CG771/2015 respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los Informes de Campaña de los Ingresos y Egresos de los candidatos a los cargos de Diputados Federales, correspondiente al Proceso Electoral Federal 2014-2015, aprobada en Sesión Extraordinaria celebrada el doce de agosto de dos mil quince.</p> <p>11.5 Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-444/2015, interpuesto por el Partido Movimiento Ciudadano en contra del Dictamen Consolidado y la Resolución identificados con los números de acuerdo INE/CG802/2015 e INE/CG803/2015, respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los Informes de Campaña de los Ingresos y Egresos de los candidatos a los cargos de diputados locales y ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el estado de Yucatán, aprobada en Sesión Extraordinaria celebrada el doce de agosto de dos mil quince.</p> <p>11.6 Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-526/2015, interpuesto por el Partido Acción Nacional en contra del Dictamen Consolidado y la Resolución identificados con los números de Acuerdo INE/CG802/2015 e INE/CG803/2015, respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los Informes de Campaña de los Ingresos y Egresos de los candidatos a los cargos de diputados locales y ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el</p>
--	--	--

		<p>estado Yucatán, aprobada en Sesión Extraordinaria celebrada el doce de agosto de dos mil quince.</p> <p>11.7 Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-539/2015, interpuesto por el Partido de la Revolución Democrática, en contra del Dictamen Consolidado y la Resolución Identificados con las claves alfanuméricas INE/CG784/2015 e INE/CG785/2015, respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los Informes de Campaña de los Ingresos y Egresos de los candidatos a los cargos de diputados locales y de Ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el estado de Jalisco, aprobada en Sesión Extraordinaria celebrada el doce de agosto de dos mil quince.</p> <p>11.8 Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a las sentencias de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaídas a los recursos de apelación identificados con los números de expediente SUP-RAP-519/2015, SUP-RAP-474/2015, SUP-RAP-542/2015, SUP-RAP-440/2015 y SUP-RAP-544/2015, interpuestos por los partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Movimiento Ciudadano y Morena, respectivamente, en contra del Dictamen Consolidado y la Resolución identificados con los números de Acuerdo INE/CG776/2015 e INE/CG777/2015, respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los Informes de Campaña de los Ingresos y Egresos de los candidatos a los cargos de gobernador, diputados locales y ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el estado de Colima, aprobada en Sesión Extraordinaria del Consejo General celebrada el doce de agosto de dos mil quince.</p> <p>11.9 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional, identificado como INE/P-COF-UTF/10/2014.</p> <p>11.10 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra del Partido del Trabajo, identificado como P-UFRPP 268/12.</p> <p>11.11 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurada en contra del Partido Acción Nacional, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/439/2015/MICH.</p> <p>11.12 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización instaurado en contra del C. Gerardo Federico Salas Díaz, otrora candidato a diputado federal en el distrito 01 en Aguascalientes, postulado por la otrora coalición</p>
--	--	---

Anexos

		<p>conformada por los partidos Acción Nacional y Nueva Alianza, durante el Proceso Electoral Extraordinario 2015, identificado como INE/Q-COF-UTF/444/2015.</p> <p>11.13 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurada en contra del Partido Acción Nacional, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/438/2015/MICH.</p>
No. de Sesión	Fecha	Actividades realizadas
3ª	26/01/2016	<ol style="list-style-type: none"> 1. Discusión y en su caso, aprobación del orden del día de la sesión. 2. Informe del seguimiento de compromisos y acuerdos adquiridos en las sesiones anteriores de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. 3. Discusión y en su caso aprobación del Plan de Trabajo de la Unidad Técnica de Fiscalización para la Fiscalización de la Precampaña y de las Actividades para la Obtención del Apoyo Ciudadano para los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2015-2016. 4. Discusión y en su caso aprobación del Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el que se emiten los lineamientos para la realización de las visitas de verificación, monitoreo de anuncios espectaculares y demás propaganda colocada en la vía pública, así como en diarios, revistas y otros medios impresos que promuevan a precandidatos, aspirantes a candidatos independientes, candidatos, candidatos independientes, partidos políticos y coaliciones, durante la precampañas y campañas locales del Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, así como para los procesos extraordinarios que se pudieran derivar, de las elecciones a celebrarse en los estados de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas. 5. Discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el ajuste a los plazos para la elaboración y aprobación del dictamen consolidado y resolución, derivado de la revisión de los Informes de Ingresos y Gastos de los precandidatos y aspirantes a candidatos independientes, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, a celebrarse en los estados Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas. 6. Discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra del Partido Acción Nacional, identificado como INE/P-COF-UTF/05/2014. 7. Discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional y el C. José Ignacio Peralta Sánchez, entonces candidato a gobernador del estado de

		<p>Colima, en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2016, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/13/2016/COL.</p> <p>8. Discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-531/2015, interpuesto por el Partido Revolucionario Institucional y la Coalición parcial integrada por los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista De México, en contra del dictamen consolidado y la resolución identificados con los números de acuerdo INE/CG770/2015 e INE/CG771/2015, respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los informes de campaña de los ingresos y egresos de los candidatos a los cargos de diputados federales, correspondiente al Proceso Electoral Federal 2014-2015, aprobada en Sesión Extraordinaria del Consejo General celebrada el doce de agosto de dos mil quince.</p> <p>9. Discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-175/2014, interpuesto por el Partido Nueva Alianza en contra del dictamen consolidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio dos mil trece, identificado con el número de resolución INE/CG217/2014, aprobada en Sesión Extraordinaria celebrada el veintidós de octubre de dos mil catorce.</p> <p>10. Discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a las sentencias de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaídas a los recursos de apelación identificados con los números de expediente SUP-RAP-436/2015, interpuesto por el Partido Movimiento Ciudadano y SUP-RAP-473/2015, interpuesto por el Partido de la Revolución Democrática, ambos en contra del dictamen consolidado y la resolución respectiva identificados como INE/CG792/2015 e INE/CG793/2015 respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los Informes de Campaña de los Ingresos y Gastos de los candidatos a los cargos de gobernador, diputados y ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 en el estado de Nuevo León, aprobados en Sesión Extraordinaria celebrada el doce de agosto de dos mil quince.</p>
No. de Sesión	Fecha	Actividades realizadas
4ª	10/02/2016	<p>1. Discusión y en su caso, aprobación del orden del día de la sesión.</p> <p>2. Informe del seguimiento de compromisos y acuerdos adquiridos en las sesiones anteriores de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.</p> <p>3. Discusión y en su caso aprobación de los Planes de Trabajo, siguientes:</p> <p>3.1 Plan de Trabajo de la Unidad Técnica de Fiscalización para la Fiscalización de las Precampañas y de las Actividades para la Obtención del Apoyo Ciudadano del Proceso Electoral Local</p>

		<p>Extraordinario 2015-2016, del ayuntamiento de Chiautla, Estado de México.</p> <p>3.2 Plan de trabajo de la Unidad Técnica de Fiscalización para la fiscalización de las campañas del Proceso Electoral Local Extraordinario 2015-2016 en el estado de México y Tabasco.</p> <p>3.3 Plan de Trabajo de la Unidad Técnica de Fiscalización para la Fiscalización de las campañas del Proceso de Elección de Diputados a La Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.</p> <p>4. Discusión y en su caso aprobación, del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la cancelación de los proveedores que se señalan, en el Registro Nacional de Proveedores por ubicarse en el supuesto del artículo 360, numeral 1, inciso b), del Reglamento de Fiscalización, así como el procedimiento para la reinscripción en dicho registro.</p> <p>5. Discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se establece el sistema que utilizarán los partidos políticos y los aspirantes para el registro de los ingresos recibidos y los gastos realizados en la etapa de integración de listas y apoyo ciudadano llevada a cabo como parte de las actividades para la conformación de la Asamblea del Constituyente de la Ciudad de México, derivado de la Reforma Política a la Constitución.</p> <p>6. Discusión y en su caso, aprobación de los siguientes Proyectos Acuerdo y de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.</p> <p>6.1 Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a las sentencias de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaídas a los recursos de apelación identificados con los números de expedientes SUP-RAP-483/2015 y SUP-RAP-484/2015, interpuestos por los partidos de la Revolución Democrática y Acción Nacional respectivamente, en contra de la resolución identificada con el número de acuerdo INE/CG779/2015, respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los Informes de Campaña de los Ingresos y Egresos de los candidatos a los cargos de jefes delegacionales y diputados locales correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el Distrito Federal, aprobada en Sesión Extraordinaria celebrada el doce de agosto de dos mil quince.</p> <p>6.2 Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-728/2015, interpuesto por el Partido de la Revolución Democrática, en contra de la resolución INE/CG890/2015 por la que se modifica la resolución INE/CG795/2015 respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los Informes de Campaña de los Ingresos y Gastos de los candidatos a los cargos de gobernador, diputado local y ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local 2014-2015 en el estado de Querétaro.</p> <p>6.3 Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala</p>
--	--	---

		<p>Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-481/2015, interpuesto por el Partido Revolucionario Institucional en contra de la resolución identificada con el número de acuerdo INE/CG801/2015 respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los Informes de Campaña de los Ingresos y Egresos de los candidatos a los cargos de diputados locales y ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el estado de Tabasco, aprobada en Sesión Extraordinaria celebrada el doce de agosto de dos mil quince.</p> <p>6.4 Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a las sentencias de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaídas a los recursos de apelación identificados con los números de expediente SUP-RAP-475/2015 y SUP-RAP-717/2015, ambos interpuestos por el Partido de la Revolución Democrática en contra del dictamen consolidado y la resolución respectiva identificados como INE/CG770/2015 e INE/CG771/2015 respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los Informes de Campaña de los Ingresos y Gastos de los candidatos a los cargos de diputados federales, correspondientes al Proceso Electoral Federal 2014-2015 aprobados en Sesión Extraordinaria celebrada el doce de agosto de dos mil quince.</p> <p>6.5 Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-463/2015, interpuesto por el Partido Verde Ecologista de México en contra del dictamen consolidado y la resolución identificados con los números de acuerdo INE/CG790/2015 y de la resolución INE/CG791/2015 respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los Informes de Campaña de los Ingresos y Egresos de los candidatos a los cargos de diputados locales y ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el estado de Morelos, aprobada en Sesión Extraordinaria celebrada el doce de agosto de dos mil quince.</p> <p>6.6 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática y el C. Bernardo Zepeda Vallejo entonces candidato a presidente municipal de Arteaga, en el estado de Michoacán, identificado como INE/Q-COF-UTF/433/2015/MICH.</p> <p>6.7 Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-692/2015, interpuesto por el entonces candidato independiente a diputado federal por el XI Distrito Electoral, en Coatzacoalcos, Veracruz, el C. Esteban Valles Martínez, en contra</p>
--	--	--

Anexos

		del dictamen consolidado y la resolución identificados con los números de acuerdo INE/CG770/2015 e INE/CG771/2015, respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los Informes de Campaña de los Ingresos y Gastos de los candidatos a los cargos de Diputados Federales, correspondiente al Proceso Electoral Federal 2014-2015, aprobada en Sesión Extraordinaria celebrada el doce de agosto de dos mil quince.
No. de Sesión	Fecha	Actividades realizadas
5ª	16/02/2016	<p>1. Discusión y en su caso, aprobación del orden del día de la sesión.</p> <p>2. Informe del seguimiento de compromisos y acuerdos adquiridos en las sesiones anteriores de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.</p> <p>3. Discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Campaña de los Ingresos y Gastos de los candidatos, coaliciones y partidos políticos nacionales al cargo de gobernador, correspondientes al Proceso Electoral Local Extraordinario 2015-2016 en el estado de Colima.</p> <p>4. Discusión y en su caso, aprobación de los Proyectos de Acuerdo y Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de los procedimientos siguientes:</p> <p>4.1 Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-653/2015 y acumulado, interpuesto por el entonces Candidato Independiente a diputado federal por el XXIV distrito electoral en Coyoacán, el C. Eliseo Rosales Avalos, en contra del dictamen consolidado y la resolución identificados con los números de acuerdo INE/CG770/2015 e INE/CG771/2015 respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los Informes de Campaña de los Ingresos y Gastos de los candidatos a los cargos de diputados federales, correspondiente al Proceso Electoral Federal 2014-2015, aprobada en Sesión Extraordinaria celebrada el doce de agosto de dos mil quince.</p> <p>4.2 Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-471/2015, interpuesto por Partido Verde Ecologista de México, en contra del dictamen consolidado y la resolución identificados con los números de acuerdo INE/CG770/2015 e INE/CG771/2015, respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los Informes de Campaña de los Ingresos y Egresos de los candidatos a los cargos de diputados federales, correspondiente al Proceso Electoral Federal 2014-2015,</p>

Anexos

		<p>aprobada en Sesión Extraordinaria del Consejo General celebrada el doce de agosto de dos mil quince.</p> <p>4.3 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento sancionador en materia de fiscalización instaurado en contra del Partido Movimiento Ciudadano y sus otrora candidatos a los ayuntamientos de Cajeme y Hermosillo en Sonora, los CC. Gustavo Ignacio Almada Borquez y María Dolores del Río Sánchez respectivamente, identificado como INE/P-COF-UTF/143/2015/SON.</p> <p>4.4 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento sancionador en materia de fiscalización instaurado en contra del Partido Movimiento Ciudadano y su otrora candidato al ayuntamiento de Ures, Sonora, el C. Gabriel García Amador, identificado como INE/P-COF-UTF/228/2015/SON.</p> <p>4.5 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del C. Jorge Luis Preciado Rodríguez, entonces candidato a gobernador en el estado de Colima, por el Partido Acción Nacional y de dicho instituto político, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/445/2015/COL y su acumulado INE/Q-COF-UTF/03/2016.</p> <p>4.6 Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a las sentencias de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaídas a los recursos de apelación identificados con los números de expediente SUP-RAP-436/2015, interpuesto por el Partido Movimiento Ciudadano y SUP-RAP-473/2015, interpuesto por el Partido de la Revolución Democrática, ambos en contra del dictamen consolidado y la resolución respectiva identificados como INE/CG792/2015 e INE/CG793/2015 respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los Informes de Campaña de los Ingresos y Gastos de los candidatos a los cargos de gobernador, diputados y ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 en el estado de Nuevo León, aprobados en Sesión Extraordinaria celebrada el doce de agosto de dos mil quince.</p> <p>4.7 Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída a los recursos de apelación identificados con número de expediente SUP-RAP-33/2014 y su acumulado SUP-RAP-35/2014 interpuestos por el Partido del Trabajo y Movimiento Ciudadano, en contra de la resolución CG103/2014 respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización, iniciado en contra de la otrora Coalición Movimiento Progresista.</p>
--	--	--

No. de Sesión	Fecha	Actividades realizadas
6ª	09/03/2016	<ol style="list-style-type: none"> 1. Discusión y en su caso, aprobación del orden del día de la sesión. 2. Informe del seguimiento de compromisos y acuerdos adquiridos en las sesiones anteriores de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. 3. Discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el cual se modifica el Artículo Cuarto, párrafo segundo, de las Reglas Generales, en relación con el procedimiento de liquidación de los partidos políticos nacionales que no obtuvieron el porcentaje mínimo de la votación establecido en la ley para conservar su registro, en acatamiento a la sentencia SUP-RAP-764/2015 y acumulados. 4. Discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el que se determinan los alcances de revisión de los Informes de Precampaña y Campaña de los partidos políticos nacionales y locales, coaliciones, así como de los Informes de Ingresos y Gastos de los aspirantes y candidatos independientes correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016 y los procesos extraordinarios que se deriven del mismo. 5. Discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el que se determinan los alcances de revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Gastos de los partidos políticos nacionales y locales con acreditación o registro en las entidades federativas, correspondiente al ejercicio 2015. 6. Discusión y en su caso, aprobación del Programa de Auditoría de la Unidad Técnica de Fiscalización para la revisión del Informe Anual 2015 de Partidos Políticos Nacionales y Locales. 7. Discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica Acuerdo CF/001/2016, relativo al Manual del Usuario que deberán observar los partidos políticos, coaliciones, aspirantes, precandidatos, candidatos, candidatos independientes y candidatos de representación proporcional para la operación del Sistema Integral de Fiscalización, en acatamiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-68/2016. 8. Discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los lineamientos para la reinscripción de los proveedores en el Registro Nacional de Proveedores. 9. Discusión y en su caso, aprobación de los Proyectos de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. <ol style="list-style-type: none"> 9.1 Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Precampaña de los Ingresos y Gastos de

		<p>los Precandidatos de los partidos políticos al cargo de gobernador, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016 en el estado de Durango.</p> <p>9.2 Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Precampaña de los Ingresos y Gastos de los Precandidatos al cargo de ayuntamiento del municipio de Centro, correspondientes al Proceso Electoral Local Extraordinario 2015-2016 en el estado de Tabasco.</p> <p>10. Discusión y en su caso, aprobación de los Proyectos de Acuerdo y Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de los procedimientos siguientes:</p> <p>10.1 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización instaurado en contra de los Partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano, integrantes de la otrora coalición Movimiento Progresista, identificada con el número de expediente Q-UFRPP/87/12.</p> <p>10.2 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra del Partido Verde Ecologista de México, identificado como INE/P-UFRPP/02/2014.</p> <p>10.3 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra del Partido Acción Nacional, identificado como INE/P-COF-UTF/412/2015.</p> <p>10.4 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Morena, identificado como INE/Q-COF-UTF/25/2015.</p> <p>10.5 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización instaurado en contra del C. Jorge Benito Cruz Bermúdez y quien resulte responsable identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/15/2016/PUE.</p>
<p>No. de Sesión</p>	<p>Fecha</p>	<p>Actividades realizadas</p>
<p>7ª</p>	<p>22/03/2016</p>	<p>1. Discusión y en su caso, aprobación del orden del día de la sesión.</p> <p>2. Informe del seguimiento de compromisos y acuerdos adquiridos en las sesiones anteriores de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.</p> <p>3. Discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se emiten los lineamientos que establecen el procedimiento para la disolución y liquidación de las asociaciones civiles que representaron a los otrora</p>

	<p>aspirantes, candidatas y candidatos independientes al cargo de diputadas y diputados federales por el principio de mayoría relativa, para el Proceso Electoral Federal 2014-2015.</p> <p>4. Discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, por el cual se da respuesta a los diversos cuestionamientos manifestados por el Lic. Dionisio Ramos Zepeda, interventor designado para la liquidación del otrora Partido Humanista.</p> <p>5. Discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el cual instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, publique en el Diario Oficial de la Federación, el aviso de liquidación presentado por el interventor designado para el periodo de liquidación relativo a la pérdida de registro del otrora Partido Humanista como partido político nacional.</p> <p>6. Discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Aviso de Liquidación correspondiente al otrora Partido Humanista.</p> <p>7. Discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, por el cual se pronuncia respecto del petitorio, en cuanto al porcentaje destinado para actividades específicas manifestado por el Lic. José Alberto Benavides Castañeda, responsable del órgano de finanzas del Partido del Trabajo.</p> <p>8. Discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el cual se aprueba la lista nacional de peritos contables a propuesta de la Unidad Técnica de Fiscalización.</p> <p>9. Discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se determinan los Límites del Financiamiento Privado que podrán recibir los partidos políticos durante el ejercicio 2016.</p> <p>10. Discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el que se determinan los alcances de revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Gastos de los partidos políticos nacionales y locales con acreditación o registro en las entidades federativas, correspondiente al ejercicio 2015.</p> <p>11. Discusión y en su caso, aprobación del Programa de Auditoría de la Unidad Técnica de Fiscalización para la revisión del Informe Anual 2015, de partidos políticos nacionales y locales.</p> <p>12. Discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los formatos para la presentación de los Informes Trimestrales correspondientes al ejercicio ordinario y campaña, que deberán generar y presentar los sujetos obligados a través del Sistema Integral de Fiscalización (SIF).</p> <p>13. Discusión y en su caso, aprobación de los Proyectos de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral:</p> <p>13.1 Proyecto de Dictamen Consolidado, que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Precampaña de los Ingresos y Gastos a</p>
--	--

		<p>los cargos de diputado local, ayuntamientos y presidentes de comunidad del Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016 del estado de Tlaxcala.</p> <p>13.2 Proyecto de Dictamen Consolidado, que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Precampaña de los Ingresos y Gastos de los precandidatos, al cargo de ayuntamiento grupos 2 y 3 correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016 en el estado de Durango.</p> <p>14. Discusión y en su caso, aprobación de los Proyectos de Acuerdo y Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de los procedimientos siguientes:</p> <p>14.1 Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación con número de expediente SUP-RAP-543/2015, interpuesto por Morena, en contra de la Resolución INE/CG775/2015, respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los Informes de Campaña correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015, en el estado de Campeche.</p> <p>14.2 Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-27/2016, interpuesto por el Partido Revolucionario Institucional, en contra de la Resolución identificada con el número de Acuerdo INE/CG1019/2015, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes Anuales de ingresos y egresos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio dos mil catorce, aprobados en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el dieciséis de diciembre de dos mil quince.</p> <p>14.3 Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación con número de expediente SUP-RAP-505/2015, interpuesto por el Partido Acción Nacional, en contra del Dictamen Consolidado y la Resolución identificados con los números de Acuerdo INE/CG796/2015 e INE/CG797/2015, respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los Informes de Campaña de los ingresos y egresos de los candidatos a los cargos de gobernador, diputados y ayuntamientos, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el estado de San Luis Potosí, aprobada en sesión extraordinaria celebrada el doce de agosto de dos mil quince.</p> <p>14.4 Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación número de expediente SUP-RAP-</p>
--	--	--

Anexos

		<p>17/2016, interpuesto por el Partido de la Revolución Democrática, en contra del Dictamen Consolidado y la Resolución identificados con los números de Acuerdo INE/CG1018/2015 e INE/CG1019/2015, respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los Informes Anuales de ingresos y egresos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio dos mil catorce, identificada y aprobada en sesión extraordinaria celebrada el dieciséis de diciembre de dos mil quince.</p> <p>14.5 Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-15/2016, interpuesto por el Partido de la Revolución Democrática, en contra del Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral identificado con la clave INE/CG1033/2015, por el que se da cumplimiento al recurso de apelación SUP-RAP-493/2015, en contra del Dictamen Consolidado y la Resolución identificados con los números de Acuerdo INE/CG780/2015 y INE/CG781/2015, respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los Informes de Campaña de los ingresos y egresos de los candidatos a los cargos de Diputados y Ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el estado de Guanajuato, aprobada en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el doce de agosto de dos mil quince.</p> <p>14.6 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional, identificado como P-UFRPP 54/13.</p> <p>14.7 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra del Partido del Trabajo, identificado como P-UFRPP 313/12.</p> <p>14.8 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional, identificado como P-UFRPP 18/13.</p>
No. de Sesión	Fecha	Actividades realizadas
8ª	08/04/2016	<ol style="list-style-type: none"> 1. Discusión y en su caso, aprobación del orden del día de la sesión. 2. Informe del seguimiento de compromisos y acuerdos adquiridos en las sesiones anteriores de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. 3. Discusión y en su caso, aprobación del Plan de Trabajo de la Unidad Técnica de Fiscalización para la fiscalización de las campañas para los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2015-2016.

Anexos

	<p>4. Discusión y en su caso, aprobación de los Proyectos de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.</p> <p>4.1 Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Precampaña de los Ingresos y Gastos al cargo de Ayuntamiento del Proceso Electoral Local Extraordinario 2016 del municipio de Chiautla, Estado de México.</p> <p>4.2 Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Precampaña de los Ingresos y Gastos al cargo de Ayuntamiento menos de 40 mil habitantes del Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016 del estado de Aguascalientes.</p> <p>5. Discusión y en su caso, aprobación de los Proyectos de Acuerdo y Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de los procedimientos siguientes:</p> <p>5.1 Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-46/2016, interpuesto por el Partido de la Revolución Democrática, en contra de la Resolución INE/CG15/2016 respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y gastos de los candidatos al cargo de presidente municipal por el ayuntamiento de Tixtla de Guerrero, correspondiente al Proceso Electoral Local Extraordinario 2015-2016 en el estado de Guerrero.</p> <p>5.2 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-431/2015 y acumulado, interpuesto por el Partido Nueva Alianza y el C. Fernando Bribiesca Sahagún en contra de la Resolución INE/CG561/2015, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del Partido Acción Nacional, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/266/2015.</p> <p>5.3 Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación con número de expediente SUP-RAP-549/2015 interpuesto por el Partido Morena, en contra de la resolución INE/CG787/2015, respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los informes de campaña de los ingresos y egresos de los candidatos a los cargos de diputados locales y ayuntamientos correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015, en el Estado de México.</p>
--	--

Anexos

		<p>5.4 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra del Partido Movimiento Ciudadano, identificado como P-UFRPP 76/13.</p> <p>5.5 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja, en materia de fiscalización, instaurado en contra del C. Adolfo Mota Hernández, entonces precandidato al cargo de diputado federal por el 08 distrito electoral federal, con cabecera en Xalapa, Veracruz, postulado por la Coalición integrada por los partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/56/2015.</p> <p>5.6 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización instaurado en contra de Morena y su otrora precandidato al cargo de presidente municipal de Chiautla, Estado de México, el C. José Miguel Aguirre Ruíz, identificada con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/19/2016/EDOMEX y su acumulado INE/Q-COF-UTF/24/2016/EDOMEX.</p>
No. de Sesión	Fecha	Actividades realizadas
9ª	12/04/2016	<p>1. Discusión y en su caso, aprobación del orden del día de la sesión.</p> <p>2. Informe del seguimiento de compromisos y acuerdos adquiridos en las sesiones anteriores de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.</p> <p>3. Discusión y en su caso, aprobación de los Proyectos de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.</p> <p>3.1 Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Campaña de los Ingresos y Gastos al cargo de ayuntamiento del Proceso Electoral Local Extraordinario 2016 del municipio de Chiautla, Estado de México.</p> <p>3.2 Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Campaña de los Ingresos y Gastos al cargo de ayuntamiento del Proceso Electoral Local Extraordinario 2016 del municipio Centro del estado de Tabasco.</p> <p>3.3 Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Precampaña de los Ingresos y Gastos al cargo de gobernador del Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016 del estado de Oaxaca.</p>

		<p>3.4 Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Precampaña de los Ingresos y Gastos de los precandidatos a los cargos de gobernador y diputados locales, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016 en el estado de Hidalgo.</p> <p>4. Discusión y en su caso, aprobación de Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de diversos procedimientos administrativos sancionadores.</p> <p>4.1 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra del Partido Acción Nacional, identificado como P-UFRPP 17/11.</p> <p>4.2 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática, identificado como P-UFRPP 37/11.</p> <p>4.3 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra de los partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano, identificado como P-UFRPP 265/12 y sus acumulados P-UFRPP 269/12 y P-UFRPP 83/13.</p> <p>4.4 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional, identificado como P-UFRPP 294/12.</p> <p>4.5 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional, identificado como P-UFRPP 323/12.</p> <p>4.6 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra del Partido Movimiento Ciudadano, identificado como P-UFRPP 76/13.</p> <p>4.7 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra del Partido Movimiento Ciudadano, identificado como INE/P-COF-UTF/36/2014.</p> <p>4.8 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática y el C. José Antonio Estefan</p>
--	--	--

Anexos

		<p>Garfias, entonces precandidato al cargo de gobernador por el Partido de la Revolución Democrática en el estado de Oaxaca, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/21/2016/OAX.</p> <p>4.9 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización instaurado en contra de Morena y su otrora candidato al cargo a Presidente Municipal de Chiautla, Estado de México, el C. José Miguel Aguirre Ruíz, identificada con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/25/2016/EDOMEX.</p>
No. de Sesión	Fecha	Actividades realizadas
10^a	19/04/2016	<p>1. Discusión y en su caso, aprobación del orden del día de la sesión.</p> <p>2. Informe del seguimiento de compromisos y acuerdos adquiridos en las sesiones anteriores de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.</p> <p>3. Discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el por el que se aprueba el ajuste a los plazos para la presentación de los informes de campañas locales, revisión, elaboración y aprobación del dictamen consolidado y resolución, derivado de la revisión de los informes de ingresos y gastos de los candidatos correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, a celebrarse en los estados de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo, Tamaulipas y Tlaxcala.</p> <p>4. Discusión y en su caso, aprobación de los Proyectos de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.</p> <p>4.1 Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos de precampaña a los cargos de gobernador, diputados locales y ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Tamaulipas.</p> <p>4.2 Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización Y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención de apoyo ciudadano de los aspirantes al cargo de presidente de comunidad correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016 en el estado de Tlaxcala.</p> <p>4.3 Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de precampaña de los ingresos y gastos de los precandidatos de los partidos políticos al cargo de diputados locales</p>

		<p>y presidente municipal de ayuntamientos mayores a cuarenta mil habitantes correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Aguascalientes.</p> <p>4.4 Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de los ingresos y egresos para el desarrollo de las actividades para la obtención de apoyo ciudadano de los aspirantes a los cargos de gobernador, diputados locales y ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016 en el estado de Zacatecas.</p> <p>4.5 Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos de precampaña al cargo de gobernador, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Puebla.</p> <p>4.6 Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos de precampaña a los cargos de gobernador, diputados locales y ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Sinaloa.</p> <p>5. Discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización instaurado en contra del Partido Acción Nacional y el C. Manuel Alonso Heredia Lizárraga, precandidato al cargo de gobernador del estado de Sinaloa, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/26/2016/SIN.</p>
No. de Sesión	Fecha	Actividades realizadas
11 ^a	26/04/2016	<p>1. Discusión y en su caso, aprobación del orden del día de la sesión.</p> <p>2. Informe del seguimiento de compromisos y acuerdos adquiridos en las sesiones anteriores de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.</p> <p>3. Discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los lineamientos para la presentación de los avisos de contratación que celebren los sujetos obligados, en los procesos electorales de precampaña, campaña y ejercicio ordinario.</p> <p>4. Discusión y en su caso, aprobación del Plan de Trabajo de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral en colaboración con el Instituto Electoral del Distrito Federal para la fiscalización de las campañas del proceso de elección de diputados a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.</p>

Anexos

	<p>5. Discusión y en su caso, aprobación de los Proyectos de Dictamen Consolidados que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, siguientes:</p> <p>5.1 Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de Ingresos y Gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención de apoyo ciudadano de los aspirantes a los cargos de Diputados Locales y Ayuntamientos correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016 en el estado de Tlaxcala.</p> <p>5.2 Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de precampaña de los ingresos y gastos de los precandidatos de los partidos políticos a los cargos de gobernador y ayuntamiento de Aguascalientes capital, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Aguascalientes.</p> <p>5.3 Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de precampaña de los ingresos y gastos de los precandidatos de los partidos políticos al cargo de gobernador, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Chihuahua.</p> <p>5.4 Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de precampaña de los ingresos y gastos de los precandidatos de los partidos políticos al cargo de diputados locales correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Oaxaca.</p> <p>5.5 Proyecto de Dictamen respecto de la revisión de los informes de ingresos y gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención de apoyo ciudadano del aspirante al cargo de Gobernador correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Chihuahua.</p> <p>5.6 Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos para el desarrollo de los actos tendientes a obtener el apoyo ciudadano de los aspirantes a candidatos independientes a los cargos de gobernador y diputados</p>
--	---

		<p>locales, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Veracruz.</p> <p>6. Discusión y en su caso, aprobación de los Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de los procedimientos siguientes:</p> <p>6.1 Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-213/2015, SUP-RAP-214/2015, SUP-RAP-220/2015 y SUP-RAP-221/2015 acumulados, interpuesto por los Partidos de la Revolución Democrática, Morena, Verde Ecologista de México y Acción Nacional en contra de la resolución INE/CG267/2015, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra del Partido Verde Ecologista de México, identificado como INE/Q-COF-UTF/66/2015.</p> <p>6.2 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización instaurado en contra del otrora precandidato C. Gil González Cerón y el Partido de la Revolución Democrática, identificado como INE/Q-COF-UTF/98/2015/EDOMEX.</p> <p>6.3 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra del Partido Acción Nacional respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y gastos de los candidatos a los cargos de diputados federales, correspondiente al Proceso Electoral Federal 2014-2015, identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/413/2015.</p> <p>6.4 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del C. Jorge Luis Preciado Rodríguez, entonces candidato a gobernador en el estado de Colima, por el Partido Acción Nacional y de dicho instituto político, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/445/2015/COL y su acumulado INE/Q-COF-UTF/03/2016.</p> <p>6.5 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, presentada por el diputado Jorge López Martín, representante, en su carácter de Consejero Electoral del poder legislativo del Partido Acción Nacional, en contra del C. Enrique Peña Nieto en su carácter de otrora candidato a la Presidencia de la República postulado por la otrora coalición “Compromiso por México”, así como en contra de los partidos integrantes de la coalición, el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Verde Ecologista de México; identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/27/2016.</p>
--	--	--

Anexos

No. de Sesión	Fecha	Actividades realizadas
12 ^a	29/04/2016	<p>1. Discusión y en su caso, aprobación del orden del día de la sesión.</p> <p>2. Informe del seguimiento de compromisos y acuerdos adquiridos en las sesiones anteriores de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.</p> <p>3. Discusión y en su caso, aprobación de los Proyectos de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, siguientes:</p> <p>3.1 Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de precampaña de los ingresos y gastos de los precandidatos al cargo de ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016 en el estado de Hidalgo.</p> <p>3.2 Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de precampaña de los ingresos y gastos de los precandidatos de los partidos políticos al cargo de concejales a los Ayuntamientos correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Oaxaca.</p> <p>3.3 Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de precampaña de los ingresos y gastos de los precandidatos de los partidos políticos a los cargos de gobernador y diputados locales correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016</p> <p>4. Discusión y en su caso, aprobación de los Proyectos de Acuerdo y de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral siguientes:</p> <p>4.1 Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación con número de expediente SUP-RAP-44/2016, SUP-RAP-57/2016, y SUP-RAP-69/2016, acumulados, interpuestos por los Partidos de la Revolución Democrática, MORENA y Acción Nacional, respectivamente, en contra de la resolución identificada como INE/CG13/2016, respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los informes de campaña de los ingresos y gastos de los candidatos de los partidos políticos nacionales al cargo de diputado federal, correspondientes al Proceso Electoral Extraordinario 2015 del distrito electoral 01 con cabecera en Jesús María, en el estado de Aguascalientes, aprobada en Sesión Extraordinaria del Consejo General celebrada el veintisiete de enero de dos mil dieciséis.</p>

Anexos

		<p>4.2 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra del Partido del Trabajo, identificado como P-UFRPP 270/12.</p> <p>4.3 Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-24/2016, interpuesto por el partido político nacional denominado Encuentro Social, en contra de la resolución identificada con el número de acuerdo INE/CG1019/2015 respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio dos mil catorce, aprobada en Sesión Extraordinaria celebrada el dieciséis de diciembre de dos mil dieciséis.</p> <p>4.4 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización, instaurado, en contra de los partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, así como del C. José Carlos Lugo Godínez, otrora candidato a la presidencia municipal de Zamora, Michoacán, postulado en común por los referidos institutos políticos, identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/406/2015/MICH.</p> <p>4.5 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Movimiento Ciudadano en el estado de Nuevo León, identificado como INE/P-COF-UTF/101/2015/NL.</p> <p>4.6 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización instaurado en contra del Partido Acción Nacional y del C. Javier Corral Jurado, candidato a gobernador del estado de Chihuahua por dicho instituto político; identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/29/2016/CHIH.</p>
No. de Sesión	Fecha	Actividades realizadas
13 ^a	03/05/2016	<ol style="list-style-type: none"> 1. Discusión y en su caso, aprobación del orden del día de la sesión. 2. Informe del seguimiento de compromisos y acuerdos adquiridos en las sesiones anteriores de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. 3. Discusión y en su caso, aprobación del primer informe trimestral del 2016 Registro Nacional de Proveedores. 4. Discusión y en su caso, aprobación de los Proyectos de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, siguientes: <ol style="list-style-type: none"> 4.1 Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo

Anexos

		<p>General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de los ingresos y gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención del apoyo ciudadano de los aspirantes al cargo de gobernador, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Oaxaca.</p> <p>4.2 Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyecto de Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de los ingresos y gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención de apoyo ciudadano de los aspirantes al cargo de gobernador, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016 en el estado de Hidalgo.</p> <p>4.3 Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyecto de Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de los ingresos y gastos de actos tendentes a la obtención de apoyo ciudadano de los aspirantes a los cargos de gobernador, diputados locales y ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Tamaulipas.</p>
No. de Sesión	Fecha	Actividades realizadas
14 ^a	09/05/2016	<ol style="list-style-type: none"> 1. Discusión y en su caso, aprobación del orden del día de la sesión. 2. Informe del seguimiento de compromisos y acuerdos adquiridos en las sesiones anteriores de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. 3. Discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se determina el procedimiento para la presentación y revisión de los informes trimestrales que deben presentar los partidos políticos nacionales con acreditación local y partidos políticos locales respecto de sus ingresos y gastos ordinarios del ejercicio 2016. 4. Discusión y en su caso, aprobación de los Proyectos de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, siguientes: <ol style="list-style-type: none"> 4.1 Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral Respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención de apoyo ciudadano de los aspirantes al cargo de gobernador, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Tlaxcala. 4.2 Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las

		<p>irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de precampaña de los ingresos y gastos de los precandidatos de los partidos políticos al cargo de diputados locales y ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Chihuahua.</p> <p>4.3 Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de los ingresos y gastos de actos tendentes a la obtención de apoyo ciudadano de los aspirantes a los cargos de diputados locales y ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Baja California.</p> <p>4.4 Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención del apoyo ciudadano de los aspirantes al cargo de gobernador, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Durango.</p> <p>4.5 Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de precampaña de los ingresos y gastos de los precandidatos a los cargos de diputados locales y ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Baja California.</p> <p>4.6 Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de precampaña de los ingresos y gastos de los precandidatos de los partidos políticos al cargo de gobernador, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Quintana Roo.</p> <p>4.7 Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención de apoyo ciudadano de los aspirantes a los cargos de gobernador, diputados locales y ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Sinaloa.</p>
No. de Sesión	Fecha	Actividades realizadas
15 ^a	16/05/2016	1. Discusión y en su caso, aprobación del orden del día de la sesión.

	<p>2. Informe del seguimiento de compromisos y acuerdos adquiridos en las sesiones anteriores de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.</p> <p>3. Discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el ajuste a los plazos para la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos de los partidos políticos nacionales y locales con acreditación o registro en las entidades federativas, correspondientes al ejercicio dos mil quince.</p> <p>4. Discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se establecen reglas para comunicar a los candidatos postulados por partidos políticos y coaliciones, los errores y omisiones sustanciales detectados por la Unidad Técnica de Fiscalización en la revisión de los informes de campaña presentados con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016.</p> <p>5. Discusión y en su caso, aprobación de los Proyectos de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, siguientes:</p> <p>5.1 Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención de apoyo ciudadano de los aspirantes a los cargos de diputados locales y ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Chihuahua.</p> <p>5.2 Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención de apoyo ciudadano de los aspirantes a los cargos de gobernador, diputados locales y ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Aguascalientes.</p> <p>5.3 Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de los ingresos y gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención del apoyo ciudadano de los aspirantes al cargo de diputados locales, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Oaxaca.</p> <p>6. Discusión y en su caso, aprobación de los Proyectos de Acuerdo y de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral siguientes:</p> <p>6.1 Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de</p>
--	--

Anexos

		<p>expediente SUP-RAP-147/2016, interpuesto por el Partido del Trabajo, en contra de la Resolución INE/CG97/2016 respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de precampaña de los ingresos y gastos de los precandidatos de los partidos políticos al cargo de gobernador, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016 en el estado de Durango.</p> <p>6.2 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional, identificado como INE/P-COF-UTF/18/2014.</p> <p>6.3 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática identificado como P-UFRPP 262/12.</p> <p>6.4 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-117/2016, interpuesto por el Partido Revolucionario Institucional y el C. José Oscar Aguilar González en contra de la resolución INE/CG851/2015, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra del Partido Acción Nacional y el C. Hugo Alejo Domínguez, entonces candidato al cargo de diputado federal por el 04 distrito electoral federal, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/188/2015.</p>
No. de Sesión	Fecha	Actividades realizadas
16 ^a	23/05/2016	<ol style="list-style-type: none"> 1. Discusión y en su caso, aprobación del orden del día de la sesión. 2. Informe del seguimiento de compromisos y acuerdos adquiridos en las sesiones anteriores de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. 3. Discusión y en su caso, aprobación de los Proyectos de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, siguientes: <ol style="list-style-type: none"> 3.1 Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención del apoyo ciudadano de los aspirantes a los cargos de diputados locales y ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Durango. 3.2 Proyecto de Dictamen consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo

Anexos

		<p>General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de los ingresos y gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención de apoyo ciudadano de los aspirantes al cargo de concejales a los ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Oaxaca.</p> <p>3.3 Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención de apoyo ciudadano de los aspirantes al cargo de gobernador, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Puebla.</p> <p>3.4 Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de los ingresos y gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención de apoyo ciudadano de los aspirantes al cargo de ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Hidalgo.</p> <p>3.5 Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención de apoyo ciudadano de los aspirantes al cargo de gobernador, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Quintana Roo.</p> <p>3.6 Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de los ingresos y gastos para el procedimiento interno de integración de listas de candidatos de los partidos políticos nacionales al cargo de diputados para integrar la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.</p> <p>3.7 Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de los ingresos y gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención de apoyo ciudadano de los aspirantes a candidatos independientes al cargo de diputados para integrar la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.</p> <p>3.8 Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la</p>
--	--	---

		<p>revisión de los informes de precampaña de los ingresos y gastos de los precandidatos de los partidos políticos al cargo de ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Quintana Roo.</p> <p>4. Discusión y en su caso, aprobación de los Proyectos de Acuerdo y de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral siguientes:</p> <p>4.1 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con número de expediente SUP-RAP-241/2012, interpuesto por el Partido Revolucionario Institucional en contra de la resolución CG287/2012, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurada en contra del Partido Acción Nacional, identificado con el número de expediente Q-UFRPP 12/12.</p> <p>4.2 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra del Partido del Trabajo identificado como P-UFRPP 72/13.</p> <p>4.3 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra de los partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano como integrantes de la otrora Coalición Movimiento Progresista, identificado como P-UFRPP 34/13.</p> <p>4.4 Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación con número de expediente SUP-RAP-199/2016 interpuesto por el Partido del Trabajo, en contra de la resolución INE/CG180/2016, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de precampaña de los ingresos y gastos a los cargos de gobernador, diputados locales y ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Zacatecas.</p> <p>4.5 Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación con número de expediente SUP-RAP-64/2016 interpuesto por el Partido del Trabajo, en contra de la resolución INE/CG19/2016, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y gastos de los candidatos al cargo de presidente municipal por el ayuntamiento de Huimilpan, correspondiente al Proceso Electoral Local Extraordinario 2015-2016, en el estado de Querétaro.</p>
--	--	--

Anexos

No. de Sesión	Fecha	Actividades realizadas
17 ^a	25/05/2016	<p>1. Discusión y en su caso, aprobación del orden del día de la sesión.</p> <p>2. Informe del seguimiento de compromisos y acuerdos adquiridos en las sesiones anteriores de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.</p> <p>3. Discusión y en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, siguientes:</p> <p>3.1 Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de precampaña de los ingresos y gastos de los precandidatos de los partidos políticos al cargo de diputados locales, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Quintana Roo.</p> <p>3.2 Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención de apoyo ciudadano de los aspirantes a los cargos de diputados locales y ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Quintana Roo.</p> <p>4. Discusión y en su caso, aprobación de los Proyectos Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral siguientes:</p> <p>4.1 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra del Partido Movimiento Ciudadano, identificado como P-UFRPP 78/13.</p> <p>4.2 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido Morena, así como de su candidata a la Presidencia Municipal de Zacatecas, la C. María Soledad Luevano Cantú, en el Proceso Electoral Local 2015-2016, en el estado de Zacatecas, identificado como INE/Q-COF-UTF/35/2016/ZAC.</p> <p>4.3 Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo oficioso, instaurado en contra de la entonces Coalición parcial integrada por los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, así como de sus otrora candidatos propietario y suplente a Diputado Federal por el Distrito 03 en el estado de Quintana Roo, Remberto Estrada Barba y Mario Machuca Sánchez, en el Proceso Electoral Federal 2014-2015 identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/437/2015.</p>

Anexos

		<p>4.4 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización, instaurado en contra de los partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, integrantes de la coalición Zacatecas Primero, así como de su candidata a la Presidencia Municipal de Zacatecas, la C. Judit Magdalena Guerrero López, en el Proceso Electoral Local 2015-2016, en el estado de Zacatecas identificado como INE/Q-COF-UTF/36/2016/ZAC.</p> <p>4.5 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional, identificado como P-UFRPP319/12.</p>
No. de Sesión	Fecha	Actividades realizadas
18ª	10/06/2016	<p>1. Discusión y en su caso, aprobación del orden del día de la sesión.</p> <p>2. Informe del seguimiento de compromisos y acuerdos adquiridos en las sesiones anteriores de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.</p> <p>3. Discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se emiten lineamientos para reintegrar el monto no ejercido del financiamiento público otorgado para gastos de campañas en los procesos electorales federales y locales.</p> <p>4. Discusión y en su caso, aprobación de los Proyectos Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral siguientes:</p> <p>4.1 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra del Partido Acción Nacional, identificado con el número de expediente P-UFRPP 11/13.</p> <p>4.2 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática y su entonces candidato a la presidencia municipal de Huandacareo, Michoacán, el C. Humberto González Villagómez, identificada como INE/Q-COF-UTF/431/2015/MICH.</p> <p>4.3 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización instaurado en contra del Partido del Trabajo, identificado como INE/P-COF-UTF/08/2016.</p> <p>4.4 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Acción Nacional y su candidato a Gobernador en el estado de Chihuahua, el C. Javier Corral Jurado, identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/28/2016/CHI.</p> <p>4.5 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de</p>

Anexos

		<p>fiscalización, presentada por el C. Enrique Alberto Maciel Cervantes, representante suplente del Partido Acción Nacional ante el Consejo Distrital Electoral de Matamoros del Instituto Nacional Electoral, en contra del C. Jesús Roberto Guerra Velasco, candidato independiente a la presidencia municipal de Matamoros, Tamaulipas, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016; identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/31/2016/TAMPS.</p> <p>4.6 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización, instaurado en contra de la coalición “Para Mejorar Veracruz” integrada por los partidos políticos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza, Alternativa Veracruzana y Cardenista de México, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Veracruz, identificado como INE/Q-COF-UTF/55/2016/VER.</p> <p>4.7 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra de los partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano identificado como P-UFRPP 265/12 y sus acumulados P-UFRPP 269/12 y P-UFRPP 83/13.</p>
No. de Sesión	Fecha	Actividades realizadas
19 ^a	27/06/2016	<ol style="list-style-type: none"> 1. Discusión y en su caso, aprobación del orden del día de la sesión. 2. Informe del seguimiento de compromisos y acuerdos adquiridos en las sesiones anteriores de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. 3. Discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la actualización del calendario de etapas del proceso de aprobación de la Comisión de Fiscalización y del Consejo General de los Informes de Campaña del Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016. 4. Discusión y en su caso, aprobación de los Proyectos Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral siguientes: <ol style="list-style-type: none"> 4.1 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, en contra del C. Esteban Villegas Villarreal, candidato a gobernador del estado de Durango por la Coalición conformada por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México, Partido Nueva Alianza y Partido Duranguense, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016; identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/61/2016/DGO. 4.2 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, presentada por el C. José María Álvaro Lozano López, representante suplente del Partido Nueva Alianza ante el Consejo Distrital número 9 ante el Organismo Público Local Electoral en el estado de Veracruz, en contra del C. Esteban Acosta Lagunés, candidato a diputado local por el Distrito número 12 en Coatepec por

Anexos

		<p>el Partido Alternativa Veracruzana, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016; identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/70/2016/VER.</p> <p>4.3 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización, instaurado en contra de Patricia Hernández, otrora candidata a presidenta municipal de Tlaxcoapan, por el Partido de la Revolución Democrática, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Hidalgo; identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/101/2016/HGO.</p> <p>4.4 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Morena y su candidato a concejal del ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, en el estado de Oaxaca, el C. Oswaldo García Jarquín, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/67/2016/OAX.</p> <p>4.5 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática, identificado como P-UFRPP 263/12 y sus acumulados.</p> <p>4.6 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del escrito de queja, presentada por el C. Horacio Duarte Olivares, actuando en su carácter de representante de Morena ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en contra del Gobierno del estado de Veracruz, encabezado por Javier Duarte de Ochoa, el Gobierno Federal encabezado por Enrique Peña Nieto, así como de la Coalición “Para Mejorar Veracruz”, integrada por los Partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza, Alternativa Veracruzana y Cardenista, y su candidato a gobernador el C. Héctor Yunes Landa; identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/39/2016/VER.</p> <p>4.7 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del Partido Revolucionario Institucional y su candidato al cargo de gobernador el C. Héctor Yunes Landa; en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016 en el estado de Veracruz, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/34/2016.</p> <p>4.8 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del Procedimiento Oficioso en Materia de Fiscalización, instaurado en Contra del Partido de Morena, identificado como INE/P-COF-UTF/416/2015.</p>
No. de Sesión	Fecha	Actividades realizadas
20ª	04/07/2016	<ol style="list-style-type: none"> 1. Discusión y en su caso, aprobación del orden del día de la sesión. 2. Informe del seguimiento de compromisos y acuerdos adquiridos en las sesiones anteriores de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.

	<p>3. Discusión y en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, siguientes:</p> <p>3.1 Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización; y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y gastos de los candidatos al cargo de diputados, correspondiente al Proceso Electoral por el que se integrara la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.</p> <p>3.2. Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización; y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y gastos de los candidatos a los cargos de diputados locales y ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Baja California.</p> <p>3.3 Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización; y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y gastos de los candidatos a los cargos de gobernador, diputados locales y ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Quintana Roo.</p> <p>3.4 Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización; y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y gastos de los candidatos a los cargos de gobernador, diputados locales y ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Sinaloa.</p> <p>3.5 Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización; y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y gastos de los candidatos a los cargos de gobernador, diputados locales y ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Hidalgo.</p> <p>3.6 Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización; y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y gastos de los candidatos a los cargos de gobernador, diputados locales y</p>
--	--

Anexos

		<p>ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Aguascalientes.</p> <p>3.7 Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización; y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y gastos de los candidatos a los cargos de gobernador, diputados locales y ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Durango.</p> <p>3.8 Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización; y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y gastos de los candidatos a los cargos de gobernador, diputados locales y ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Zacatecas.</p> <p>3.9 Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización; y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y gastos de los candidatos a los cargos de gobernador, diputados locales y concejal al ayuntamiento, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Oaxaca.</p> <p>3.10 Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización; y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y gastos de campaña de los candidatos a los cargos de gobernador, diputados locales, ayuntamientos y presidentes de comunidad, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Tlaxcala.</p> <p>3.11 Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización; y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y gastos de los candidatos a los cargos de gobernador, diputados locales y ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Tamaulipas.</p> <p>3.12 Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización; y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y gastos de los candidatos al cargo de gobernador, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Puebla.</p>
--	--	---

		<p>3.13 Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización; y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y gastos de los candidatos a los cargos de gobernador y diputados locales, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.</p> <p>3.14 Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización; y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y gastos de los candidatos a los cargos de gobernador, diputados locales y ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Chihuahua.</p> <p>4. Discusión y en su caso, aprobación de los Proyectos Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral siguientes:</p> <p>4.1 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de morena, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/89/2016/CDMX.</p> <p>4.2 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del C. Raúl Cruz González, candidato a la presidencia municipal por el municipio de Santa Lucía del Camino, Oaxaca, por el Partido Revolucionario Institucional y Partido Verde Ecologista de México, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016; en el estado de Oaxaca, identificado como INE/Q-COF-UTF/73/2016/OAX.</p> <p>4.3 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del C. Domingo Meneses Rodríguez, candidato al Ayuntamiento del municipio de Axocomanitla por el Partido Movimiento Ciudadano, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016; en el estado de Tlaxcala, identificado como INE/Q-COF-UTF/64/2016/TLAX.</p> <p>4.4 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del C. Oracio Tuxpan Sánchez, candidato a la Presidencia Municipal de Axocomanitla por el Partido de la Revolución Democrática, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016; en el estado de Tlaxcala, identificado como INE/Q-COF-UTF/76/2016/TLAX.</p> <p>4.5 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Acción Nacional y su candidato a presidente municipal de Tetla de la Solidaridad, Tlaxcala, el C Eleazar Molina Pérez, identificado como INE/Q-COF-UTF/92/2016/TLAX.</p>
--	--	---

		<p>4.6 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Socialista y su candidato a presidente municipal de Tetla de la Solidaridad, Tlaxcala, el C Andrés Ramírez Galicia, identificado como INE/Q-COF-UTF/98/2016/TLAX.</p>
No. de Sesión	Fecha	Actividades realizadas
21 ^a	12/07/2016	<p>1. Discusión y en su caso, aprobación del orden del día de la sesión.</p> <p>2. Informe del seguimiento de compromisos y acuerdos adquiridos en las sesiones anteriores de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.</p> <p>3. Discusión y en su caso, aprobación de los Proyectos Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral siguientes:</p> <p>3.1 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/74/2016/CDMX.</p> <p>3.2 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja, en materia de fiscalización, instaurado en contra del C. Juan Manuel Gastélum Buenrostro, entonces candidato al cargo de Presidente Municipal por el municipio de Tijuana, Baja California, postulado por el Partido Acción Nacional, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/100/2016/BC.</p> <p>3.3 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la coalición “Somos Quintana Roo”, conformada por los partidos políticos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, así como de su candidato a gobernador, el C. José Mauricio Góngora Escalante, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/30/2016/QROO.</p> <p>3.4 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del C. Carlos Manuel Joaquín González, candidato a gobernador de Quintana Roo, postulado por la coalición “Quintana Roo Une, Una Nueva Esperanza”, integrada por los partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/63/2016/QROO.</p> <p>3.5 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización, instaurado en contra de la coalición “Somos Quintana Roo”, así como de sus candidatos, los CC. José Mauricio Góngora Escalante, candidato al cargo de gobernador; Remberto Estrada Barba, candidato al cargo de presidente municipal en Benito Juárez; Alberto Vado Morales, candidato al cargo de diputado por el distrito 1; Elda Candelaria Ayuso Achach, candidata al cargo de diputada por el distrito 2; Santy Montemayor Castillo, candidata al</p>

		<p>cargo de diputada por el distrito 3; Tyara Schleske de Ariño, candidata al cargo de diputada por el distrito 4; Ana Patricia Peralta de la Peña, candidata al cargo de diputada por el distrito 5; José Luis González Mendoza, candidato al cargo de diputado por el distrito 6; Leslie Angelina Hendricks Rubio, candidata al cargo de diputada por el distrito 7, y José de la Peña Ruiz de Chávez, candidato al cargo de diputado por el distrito 8, todos en el estado de Quintana Roo; identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/78/2016/QROO.</p> <p>3.6 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra de los Partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática integrantes de la coalición “Quintana Roo Une, Una Nueva Esperanza”, y su candidato al cargo de gobernador, el C. Carlos Manuel Joaquín González; en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016 en el estado de Quintana Roo, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/97/2016/QROO.</p> <p>3.7 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la Agrupación Política Nacional Fuerza Social por México, A.C. y la Coalición Somos Quintana Roo integrada por los partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza y su candidato al cargo de Gobernador el C. José Mauricio Góngora Escalante, identificada como INE/Q-COF-UTF/105/2016/QROO.</p> <p>3.8 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática y de su entonces candidato a presidente municipal de Huasca de Ocampo, Hidalgo, el C. Marcelo Soto Fernández, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/42/2016/HGO.</p> <p>3.9 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización instaurado en contra del Partido Movimiento Ciudadano y del C. José Antonio Hernández Vera, candidato a presidente municipal en Tulancingo de Bravo, Hidalgo, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/46/2016/HGO.</p> <p>3.10 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización, instaurado en contra de la coalición “un hidalgo con rumbo” integrada por los partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza; y el c. Ismael Gadoth Tapia Benítez, entonces candidato a presidente municipal de Tula de Allende, Hidalgo, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/56/2016/HGO.</p> <p>3.11 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo</p>
--	--	--

		<p>sancionador en materia de fiscalización, instaurado en contra del candidato independiente al cargo de presidente municipal del ayuntamiento de Tlanalapa en el estado de Hidalgo, el C. Francisco Javier Hernández Cortez, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/77/2016/HGO.</p> <p>3.12 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido Encuentro Social y su candidato a presidente municipal de Actopan, en el estado de Hidalgo, el C. Héctor Cruz Oluín, identificada como INE/Q-COF-UTF/79/2016/HGO.</p> <p>3.13 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática y la C. Mily Martínez Galindo, candidata al cargo de ayuntamiento de Huazalingo, en el estado de Hidalgo, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/80/2016/HGO.</p> <p>3.14 Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática y su candidato al cargo de presidente municipal en Zapotlán de Juárez en el estado de Hidalgo, el C. Erick Edgardo Islas Cruz, identificada con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/81/2016/HGO.</p> <p>3.15 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja instaurado en contra del Partido del Trabajo y el C. Juan Pedro Cruz Frías, entonces candidato a presidente municipal del ayuntamiento de Tlahuelilpan en el estado de Hidalgo, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/82/2016/HGO.</p> <p>3.16 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Acción Nacional y su entonces candidato a presidente municipal de Tecozautla, en el Estado de Hidalgo, el C. Víctor Javier Cruz Soto, identificada como INE/Q-COF-UTF/83/2016/HGO.</p> <p>3.17 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática y su entonces candidato a presidente municipal de Jacala de Ledezma, en el Estado de Hidalgo, el C. Manuel Rivera Pabello, identificada como INE/Q-COF-UTF/84/2016/HGO.</p> <p>3.18 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurada en contra del partido Encuentro Social y su candidato a presidente municipal de Molango de Escamilla, Hidalgo, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/96/2016/HGO.</p>
--	--	--

Anexos

		<p>3.19 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra de la C. Lisset Marcelino Tovar, candidata independiente al cargo de Presidente Municipal de Progreso de Obregón, Hidalgo, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/104/2016/HGO.</p> <p>3.20 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del Partido Acción Nacional y su candidato al cargo de gobernador, el C. Martín Orozco Sandoval; en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016 en el estado de Aguascalientes, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/62/2016/AGS.</p> <p>3.21 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización instaurado en contra del Partido Acción Nacional y su candidato electo al cargo de gobernador en el estado de Aguascalientes, el C. Martín Orozco Sandoval, identificada con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/88/2016/AGS.</p> <p>3.22 Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización instaurado en contra de Morena y su candidato al cargo de gobernador en el estado de Zacatecas, David Monreal Ávila, en el marco Del Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, identificada con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/57/2016/ZAC.</p> <p>3.23 Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización instaurado en contra del C. Alejandro Tello Cristerna candidato a la gubernatura del estado de Zacatecas, así como de la Coalición “Zacatecas Primero” que lo postula, integrada por los partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, identificada con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/68/2016/ZAC.</p> <p>3.24 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la coalición “Zacatecas Primero” integrada por los partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y su candidato a gobernador Alejandro Tello Cristerna, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016; en el estado de Zacatecas, identificado como INE/Q-COF-UTF/102/2016/ZAC.</p> <p>3.25 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del C. Alejandro Ismael Murat Hinojosa, candidato a gobernador por la coalición “Juntos Hacemos Más”, integrada por los partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, y los CC. Donovan Rito García y Venustiano Gutiérrez</p>
--	--	--

		<p>Reina, candidatas a diputado local por el distrito XVIII y concejal de ayuntamiento respectivamente, postulados por el Partido Revolucionario Institucional en el estado de Oaxaca, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/43/2016/OAX.</p> <p>3.26 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrador sancionador en materia de fiscalización, instaurado en contra del C. Alejandro Ismael Murat Hinojosa, candidato a gobernador del estado de Oaxaca postulado por la coalición “Juntos Hacemos Más”, integrada por los partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza y la C. Elvia Andrade González, candidata a la presidencia municipal de San Juan Bautista Valle Nacional en el estado de Oaxaca postulada por la coalición integrada por los partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/50/2016/OAX.</p> <p>3.27 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, en contra de los partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza integrantes de la coalición “Por el bienestar de Oaxaca” y su entonces candidato a gobernador estado de Oaxaca, el C. Alejandro Ismael Murat Hinojosa, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/51/2016/OAX.</p> <p>3.28 Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización instaurado en contra de Morena y su otrora candidato a la gubernatura en el estado de Oaxaca; Salomón Jara Cruz, identificado como INE/Q-COF-UTF/52/2016/OAX.</p> <p>3.29 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra de los partidos de la Revolución Democrática y Acción Nacional, integrantes de la coalición “Con rumbo y estabilidad por Oaxaca”, así como su candidato a gobernador por dicho estado, el C. José Antonio Estefan Garfias, identificado como INE/Q-COF-UTF/60/2016/OAX.</p> <p>3.30 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Social Demócrata de Oaxaca y su entonces candidato a la presidencia municipal de Asunción Nochixtlán, el C. Rubén Alcides Miguel Miguel, identificado como INE/Q-COF-UTF/65/2016/OAX.</p> <p>3.31 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la coalición “con rumbo y estabilidad por Oaxaca” (creo), conformada por los partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática y su candidato a concejal de ayuntamiento de Santiago Cacaloxtepic, en el estado de Oaxaca, el C. Raúl Lucero Hernández,</p>
--	--	--

Anexos

		<p>identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/106/2016/OAX.</p> <p>3.32 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la Coalición Nueva Visión, Mejor Futuro integrada por los partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza, Socialista y su entonces candidato a Gobernador el estado de Tlaxcala, el C. Marco Antonio Mena Rodríguez, identificada como INE/Q-COF-UTF/44/2016/TLAX.</p> <p>3.33 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Acción Nacional, así como de la C. Adriana Dávila Fernández, candidata a gobernadora, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/45/2016/TLAX.</p> <p>3.34 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Acción Nacional y su candidato a cargo de presidente municipal en Santa Ana Nopalucan, en el estado de Tlaxcala, el C. Pedro Pérez Vásquez, identificada como INE/Q-COF-UTF/53/2016/TLAX.</p> <p>3.35 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja, en materia de fiscalización, instaurado en contra del C. Felipe Fernández Romero, entonces candidato al cargo de presidente municipal de Terrenate, Tlaxcala, postulado por el Partido del Trabajo, con número de expediente INE/Q-COF-UTF/59/2016/TLAX.</p> <p>3.36 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra de los partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, y su candidato común al cargo de diputado local por el distrito IV, en el estado de Tlaxcala, el C. Mariano González Aguirre, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/75/2016/TLAX.</p> <p>3.37 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido acción nacional y la C. Aracely Martínez Cortéz, candidata al cargo de presidenta municipal de El Carmen Tequexquitta, en el estado de Tlaxcala, postulada por dicho instituto político, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/86/2016/TLAX.</p> <p>3.38 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Movimiento Ciudadano y su candidato a presidente municipal de San Lucas Tecopilco, en el estado de Tlaxcala, el C. Olaf Jonathan Vázquez Morales, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/87/2016/TLAX.</p>
--	--	---

Anexos

		<p>3.39 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática y de la C. Maribel Cervantes Hernández, entonces candidata a Presidenta Municipal en San Damián Texóloc, Tlaxcala, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/90/2016/TLAX.</p> <p>3.40 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Verde Ecologista de México, y su entonces candidato a presidente municipal de Cuapiaxtla, en el estado de Tlaxcala, el C. Arturo Hernández Hernández, identificada como INE/Q-COF-UTF/91/2016/TLAX.</p> <p>3.41 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del Partido de la Revolución Democrática y el C. Miguel Muñoz Reyes, candidato al cargo de presidente municipal de Contla Juan de Cuamatzi, Tlaxcala, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/93/2016/TLAX y su acumulado INE/Q-COF-UTF/94/2016/TLAX.</p> <p>3.42 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática y su entonces candidato a la presidencia municipal de Apetatitlán de Antonio Carvajal, en el estado de Tlaxcala, el C. Eloy Reyes Juárez, identificada como INE/Q-COF-UTF/95/2016/TLAX.</p> <p>3.43 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de los partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y de su entonces candidato común al cargo de presidente municipal de Zacatelco, Tlaxcala, el C. Tomás Federico Orea Albarrán, identificado como INE/Q-COF-UTF/99/2016/TLAX.</p> <p>3.44 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido del Trabajo y su entonces candidato al cargo de presidente municipal en Tocatlán, en el estado de Tlaxcala, el C. José del Carmen Hernández Morales, identificada como INE/Q-COF-UTF/103/2016/TLAX.</p> <p>3.45 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del Partido Acción Nacional y sus candidatos a gobernador, presidente municipal de Nuevo Laredo, y diputados locales por los distritos I, II y III, los CC. Francisco Javier García Cabeza de Vaca, Oscar Enrique Rivas Cuellar, Carlos German de Anda Hernández, Brenda Georgina Cárdenas Thomae y Glafiro Salinas Mendiola,</p>
--	--	---

Anexos

		<p>respectivamente; así como en contra de los partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, integrantes de la coalición parcial en Tamaulipas, y sus candidatos a gobernador y presidente municipal de Nuevo Laredo, los CC. Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa y Héctor Martín Canales González, respectivamente, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/41/2016/TAMPS.</p> <p>3.46 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra de los candidatos a los cargos de gobernador, diputados locales y presidentes municipales de la coalición integrada por los partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza, así como a la candidata al cargo de diputada local, postulada por el Partido Revolucionario Institucional y los candidatos a los cargos de gobernador, diputados locales y presidentes municipales postulados por el Partido Acción Nacional, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/72/2016/TAMPS.</p> <p>3.47 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la otrora coalición “sigamos adelante”, integrada por los partidos Acción Nacional, del Trabajo, Nueva Alianza, Compromiso por Puebla y Pacto Social de Integración, así como de su entonces candidato a gobernador, el C. José Antonio Gali Fayad, identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/49/2016/PUE.</p> <p>3.48 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la coalición “sigamos adelante” integrada por los partidos Acción Nacional, Nueva Alianza, del Trabajo, Pacto Social de Integración y Compromiso por Puebla y su candidato a gobernador del estado de Puebla, el C. José Antonio Gali Fayad, identificado como INE/Q-COF-UTF/54/2016/PUE.</p> <p>3.49 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la coalición Sigamos Adelante integrada por los partidos Acción Nacional, Nueva Alianza, del Trabajo, Compromiso por Puebla y Pacto Social de Integración y su candidato al cargo de gobernador el C. José Antonio Gali Fayad en el estado de Puebla, identificada como INE/Q-COF-UTF/58/2016/PUE.</p> <p>3.50 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Verde Ecologista de México y su candidata a diputada local por el distrito 06, en Papantla de Olarte, Veracruz, la C. Erika Lissbeth Romero Copca, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/47/2016/VER.</p> <p>3.51 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrador</p>
--	--	--

		<p>sancionador en materia de fiscalización, instaurado en contra de la coalición “Unidos para rescatar Veracruz”, integrada por los partidos políticos Acción Nacional y de la Revolución Democrática y su candidato a diputado local por el distrito VI en el estado de Veracruz, el C. Salomón García Malpica, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/48/2016/VER.</p> <p>3.52 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la Coalición “Para mejorar Veracruz” integrada por los partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza, Alternativa Veracruzana y Cardenista, y su candidato a gobernador en el estado de Veracruz, el C. Héctor Yunes Landa, identificada como INE/Q-COF-UTF/66/2016/VER.</p> <p>3.53 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática y su entonces candidato a la presidencia municipal de Nuevo Casas Grandes, en el estado de Chihuahua, el C. Luis Javier Mendoza Valdéz, identificada como INE/Q-COF-UTF/38/2016/CHIH.</p> <p>3.54 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del Procedimiento Administrativo Sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Acción Nacional y de su entonces candidato a gobernador del estado de Chihuahua, el C. Javier Corral Jurado, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/69/2016/CHIH.</p> <p>3.55 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido Nueva Alianza, en el estado de Chihuahua, identificada como INE/Q-COF-UTF/85/2016/CHIH.</p>
No. de Sesión	Fecha	Actividades realizadas
22 ^a	22/08/2016	<ol style="list-style-type: none"> 1. Discusión y en su caso, aprobación del orden del día de la sesión. 2. Informe del seguimiento de compromisos y acuerdos adquiridos en las sesiones anteriores de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. 3. Informe que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización a la Comisión de Fiscalización del Segundo Informe Trimestral sobre las altas, bajas y modificaciones realizadas en el Registro Nacional de Proveedores 2016, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 358 del Reglamento de Fiscalización. 4. Informe que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización a la Comisión de Fiscalización, respecto de la situación que guarda el proceso de liquidación del otrora Partido Humanista, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 97 de la Ley General de Partidos Políticos y 397, numeral 3, del Reglamento de Fiscalización.

	<p>5. Discusión y en su caso, aprobación del Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el que se determina la información que deberá presentar la Unidad Técnica de Fiscalización relativa a la remisión, trámite y seguimiento de los procedimientos oficiosos y quejas en materia de fiscalización.</p> <p>6. Discusión y en su caso, aprobación de los Proyectos Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral siguientes:</p> <p>6.1 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática, identificado como P-UFRPP 267/12.</p> <p>6.2 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra de los partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano, integrantes de la otrora Coalición Movimiento Progresista, identificado como P-UFRPP 36/13.</p> <p>6.3 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional, identificada con el número de expediente P-UFRPP 53/13.</p> <p>6.4 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido del Trabajo, identificado como INE/P-COF-UTF/62/2015.</p> <p>6.5 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática, identificado como P-UFRPP 67/13.</p> <p>6.6 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática y su entonces precandidato a la presidencia municipal de Nezahualcóyotl, Estado de México, el C. Juan Hugo de la Rosa García, identificada como INE/Q-COF-UTF/88/2015/EDOMEX.</p> <p>6.7 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática en el estado de Morelos, identificado como INE/P-COF-UTF/155/2015/MOR.</p> <p>6.8 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra de los partidos políticos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano entonces integrantes de la otrora coalición</p>
--	--

Anexos

		<p>Movimiento Progresista, identificado como INE/P-COF-UTF/421/2015.</p> <p>6.9 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de los partidos integrantes de la otrora Coalición Paz y Bienestar, partidos de la Revolución Democrática y del Trabajo, así como de su entonces candidato a Presidente Municipal de Villaldama, Nuevo León, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/430/2015/NL.</p> <p>6.10 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra del Partido Acción Nacional, identificado como INE/P-COF-UTF/01/2016.</p> <p>6.11 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional, identificado con la clave alfanumérica INE/P-COF-UTF/04/2016.</p> <p>6.12 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra del Partido Encuentro Social, identificado como INE/P-COF-UTF-12/2016.</p> <p>6.13 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del Partido Acción Nacional y su precandidato a gobernador en el estado de Puebla, el C. José Antonio Gali Fayad, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/37/2016.</p> <p>7. Recuento de acuerdos de la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.</p>
No. de Sesión	Fecha	Actividades realizadas
23 ^a	05/09/2016	<p>1. Discusión y en su caso, aprobación del orden del día de la sesión.</p> <p>2. Informe del seguimiento de compromisos y acuerdos adquiridos en las sesiones anteriores de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.</p> <p>3. Discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el que se designa al Consejero Electoral que asumirá las funciones de Presidente de la Comisión de Fiscalización, en cumplimiento al artículo 11, numeral 2, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.</p>

Anexos

No. de Sesión	Fecha	Actividades realizadas
24ª	17/10/2016	<p>1. Discusión y en su caso, aprobación del orden del día de la sesión.</p> <p>2. Informe del seguimiento de compromisos y acuerdos adquiridos en las sesiones anteriores de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.</p> <p>3. Informe que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización a la Comisión de Fiscalización del Tercer Informe Trimestral sobre las altas, bajas y modificaciones realizadas en el Registro Nacional de Proveedores 2016, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 358 del Reglamento de Fiscalización.</p> <p>4. Discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen y de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de las Agrupaciones Políticas Nacionales, correspondiente al ejercicio dos mil quince.</p> <p>5. Discusión y en su caso, aprobación de los Proyectos Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral siguientes:</p> <p>5.2 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra del partido de la Revolución Democrática identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/130/2015.</p> <p>6. Discusión y en su caso, aprobación de los Planes de Trabajo que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización.</p> <p>6.1 Plan de Trabajo de la Unidad Técnica de Fiscalización para la fiscalización de las precampañas, actividades para la obtención del apoyo ciudadano y campañas del Proceso Electoral Local Extraordinario 2016 -2017, del ayuntamiento de Omitlán de Juárez, estado de Hidalgo.</p> <p>6.2 Plan de Trabajo de la Unidad Técnica de Fiscalización para la fiscalización de las precampañas, actividades para la obtención del apoyo ciudadano y campañas del Proceso Electoral Local Extraordinario 2016 -2017, del ayuntamiento de Zacatecas, estado de Zacatecas.</p> <p>7. Recuento de acuerdos de la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.</p>
No. de Sesión	Fecha	Actividades realizadas
25ª	3/11/2016	<p>1. Discusión y en su caso, aprobación del orden del día de la sesión.</p> <p>2. Informe del seguimiento de compromisos y acuerdos adquiridos en las sesiones anteriores de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.</p> <p>3. Discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los criterios para la Regularización de los Activos Fijos de los Partidos Políticos.</p> <p>4. Discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los criterios para el tratamiento de los saldos pendientes de pago por concepto de</p>

Anexos

		<p>Contribuciones de los Partidos Políticos identificados en la fiscalización del Informe Anual 2015.</p> <p>5. Discusión y en su caso, aprobación de los Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral siguientes:</p> <p>5.1 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática, identificado como INE/P-COF-UTF-19/2014.</p> <p>5.2 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra de los partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano, entonces integrantes de la otrora coalición “Movimiento Progresista”, identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/01/2015.</p> <p>5.3 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/118/2016/COAH.</p> <p>6. Informe que presenta la Comisión de Fiscalización respecto del estado jurídico que guardan los Procedimientos Administrativos Sancionadores en materia de fiscalización que se encuentran en trámite.</p> <p>7. Recuento de acuerdos de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.</p>
No. de Sesión	Fecha	Actividades realizadas
26 ^a	22/11/2016	<p>1. Discusión y en su caso, aprobación del orden del día de la sesión.</p> <p>2. Informe del seguimiento de compromisos y acuerdos adquiridos en las sesiones anteriores de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.</p> <p>3. Discusión y en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, siguientes:</p> <p>3.1 Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de precampaña de los ingresos y gastos de los precandidatos al cargo de integrantes del ayuntamiento del municipio de Omitlán de Juárez, Hidalgo, correspondiente al Proceso Electoral Local Extraordinario 2016.</p> <p>3.2 Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización de la revisión de los informes de precampaña de los ingresos y gastos de los precandidatos de los partidos políticos al cargo de ayuntamiento, del municipio de Zacatecas, correspondiente al Proceso Electoral Local Extraordinario 2016, en el estado de Zacatecas.</p> <p>3.3 Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del</p>

		<p>Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión del informe de ingresos y gastos de campaña de la C. Maribel Tecpa Sánchez, en su carácter de candidata del Partido del Trabajo a la presidencia municipal de San Damián Texóloc, en el estado de Tlaxcala, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en cumplimiento a la resolución INE/CG548/2016.</p> <p>4. Discusión y en su caso, aprobación de los Proyectos de Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización de la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Gastos de los Partidos Políticos Nacionales y Partidos Políticos Locales, correspondiente al ejercicio 2015 y de los Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Gastos de los Partidos Políticos Nacionales y Partidos Políticos Locales correspondientes al ejercicio 2015, siguientes:</p> <p>4.1 Partidos Políticos Nacionales</p> <p>4.1.1 Partido Acción Nacional,</p> <p>4.1.2 Partido de la Revolución Democrática</p> <p>4.1.3 Morena</p> <p>4.1.4 Partido del Trabajo</p> <p>4.1.5 Partido Revolucionario Institucional</p> <p>4.1.6 Partido Verde Ecologista de México</p> <p>4.1.7 Movimiento Ciudadano</p> <p>4.1.8 Partido Nueva Alianza</p> <p>4.1.9 Partido Humanista</p> <p>4.1.10 Partido Encuentro Social</p> <p>4.2 Partidos Políticos Locales</p> <p>4.2.1 Baja California</p> <p>4.2.1.1 Partido de Baja California</p> <p>4.2.1.2 Partido Encuentro Social</p> <p>4.2.1.3 Partido Municipalista de Baja California</p> <p>4.2.1.4 Partido Peninsular de las Californias</p> <p>4.2.2 Baja California Sur</p> <p>4.2.2.1 Partido de Renovación Sudcaliforniana</p> <p>4.2.3 Chiapas</p> <p>4.2.3.1 Partido Mover a Chiapas</p> <p>4.2.3.2 Partido Chiapas Unido</p> <p>4.2.4 Coahuila</p> <p>4.2.4.1 Partido Unidad Democrática de Coahuila</p> <p>4.2.4.2 Partido Socialdemócrata</p> <p>4.2.4.3 Partido Primero Coahuila</p> <p>4.2.4.4 Partido Joven</p> <p>4.2.4.5 Partido de la Revolución Coahuilense</p> <p>4.2.4.6 Partido Campesino Popular</p> <p>4.2.5 Durango</p> <p>4.2.5.1 Partido Duranguense</p> <p>4.2.6 Estado de México</p> <p>4.2.6.1 Partido Futuro Democrático</p> <p>4.2.7 Guerrero</p> <p>4.2.7.1 Partido de los Pobres de Guerrero</p>
--	--	--

		<p>4.2.8 Morelos</p> <p>4.2.8.1 Partido Socialdemócrata</p> <p>4.2.9 Nayarit</p> <p>4.2.9.1 Partido de la Revolución Socialista</p> <p>4.2.10 Nuevo León</p> <p>4.2.10.1 Otrora Partido Cruzada Ciudadana</p> <p>4.2.10.2 Otrora Partido Demócrata</p> <p>4.2.11 Oaxaca</p> <p>4.2.11.1 Partido Renovación Social</p> <p>4.2.11.2 Partido Socialdemócrata</p> <p>4.2.11.3 Partido Unidad Popular</p> <p>4.2.12 Puebla</p> <p>4.2.12.1 Compromiso por Puebla</p> <p>4.2.12.2 Pacto Social de Integración</p> <p>4.2.13 San Luis Potosí</p> <p>4.2.13.1 Partido Conciencia Popular</p> <p>4.2.14 Sinaloa</p> <p>4.2.14.1 Partido Sinaloense</p> <p>4.2.15 Tlaxcala</p> <p>4.2.15.1 Partido Socialista</p> <p>4.2.15.2 Partido Alianza Ciudadana</p> <p>4.2.16 Veracruz</p> <p>4.2.16.1 Partido Alternativa Veracruzana</p> <p>4.2.16.2 Partido Cardenista</p> <p>5. Discusión y en su caso, aprobación de los proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, siguientes:</p> <p>5.1 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/119/2016/QRO.</p> <p>5.2 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/123/2016/TLAX.</p> <p>6. Recuento de acuerdos de la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.</p>
No. de Sesión	Fecha	Actividades realizadas
27 ^a	19/12/2016	<p>1. Discusión y en su caso, aprobación del orden del día de la sesión.</p> <p>2. Informe del seguimiento de compromisos y acuerdos adquiridos en las sesiones anteriores de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.</p> <p>3. Discusión y en su caso, aprobación de los Proyectos de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, siguientes:</p> <p>3.1 Proyecto de Dictamen Consolidado y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y gastos de los candidatos</p>

Anexos

		<p>al cargo de integrantes del ayuntamiento del municipio de Omitlán de Juárez, Hidalgo, correspondiente al Proceso Electoral Local Extraordinario 2016.</p> <p>3.2 Proyecto de Dictamen Consolidado y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y gastos de los candidatos al cargo de presidente municipal de Zacatecas, correspondiente al Proceso Electoral Local Extraordinario 2016, en el estado de Zacatecas.</p> <p>4. Discusión y en su caso, aprobación de Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de Fiscalización, aprobado mediante acuerdo INE/CG263/2014, modificado a través de los acuerdos INE/CG350/2014 e INE/CG1047/2015.</p> <p>5. Recuento de acuerdos de la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.</p>
--	--	---

EXTRAORDINARIAS URGENTES

No. de Sesión	Fecha	Actividades realizadas
1a	14/01/2016	<p>1. Discusión y en su caso, aprobación del orden del día de la sesión.</p> <p>2. Discusión y en su caso aprobación, del Proyecto de Dictamen que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Precampaña de los Ingresos y Egresos de los precandidatos al cargo de gobernador, correspondiente al Proceso Electoral Local Extraordinario 2015-2016 en el estado de Colima.</p>
2a	10/02/2016	<p>1. Discusión y en su caso, aprobación del orden del día de la sesión.</p> <p>PUNTO ÚNICO: Procedimiento de selección de Distritos Electorales y Municipios a verificar durante la etapa de Precampaña y Campaña correspondiente al Proceso Local Electoral Ordinario 2015-2016</p>
3a	16/05/2016	<p>1. Discusión y en su caso, aprobación del orden del día de la sesión.</p> <p>2. Discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se pronuncia respecto del seguimiento realizado por la Unidad Técnica de Fiscalización de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, en virtud de lo ordenado en el acuerdo INE/CG348/2016 por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano con el número de expediente SG-JDC-110/2016 y su acumulado SG-RAP-11/2016, interpuestos en contra de la Resolución INE/CG138/2016, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de precampaña de los ingresos y gastos de los precandidatos de los partidos políticos a los cargos de diputados locales y ayuntamientos grupo 1, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Durango.</p>
4a	17/06/2016	<p>1. Discusión, y en su caso, aprobación del orden del día de la sesión.</p> <p>Punto Único: Informe que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización a la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 84 numeral 2 de la Ley General de Partidos Políticos, derivado del Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016.</p>
5a	23/08/2016	<p>1. Discusión, y en su caso, aprobación del orden del día de la sesión.</p> <p>Punto Único. Informe que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización respecto del estado jurídico que guardan los Procedimientos Administrativos Sancionadores en materia de fiscalización que se encuentran en trámite.</p>
6a	28/11/2016	<p>1. Discusión, y en su caso, aprobación del orden del día de la sesión.</p> <p>Punto Único.- Discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban criterios aplicables a la revisión de los Informes Anuales del ejercicio 2015 de los partidos políticos nacionales, partidos políticos nacionales con acreditación local y partidos políticos con registro local.</p>

ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN 2016

Número de Acuerdo	Fecha de aprobación	Rubro
CF/001/2016	13/01/2016	Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el que se emite el manual del usuario que deberán observar los partidos políticos, coaliciones, aspirantes, precandidatos, candidatos, candidatos independientes y candidatos de representación proporcional para la operación del Sistema Integral de Fiscalización.
CF/002/2016	13/01/2016	Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la emisión de la convocatoria para la inscripción en el Registro Nacional de Proveedores, de conformidad con el numeral 3, del artículo 356, del Reglamento de Fiscalización; la invitación y los lineamientos para llevar a cabo el refrendo en el Registro Nacional de Proveedores de conformidad con el numeral 5, del artículo 356 y el numeral 2, del artículo 359 bis, del Reglamento de Fiscalización.
CF/003/2016	26/01/2016	Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el ajuste a los plazos para la elaboración y aprobación del Dictamen Consolidado y Resolución, derivado de la revisión de los informes de ingresos y gastos de los precandidatos y aspirantes a candidatos independientes, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, a celebrarse en los estados de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.
CF/004/2016	26/01/2016	Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el que se emiten los lineamientos para la realización de las visitas de verificación, monitoreo de anuncios espectaculares y demás propaganda colocada en la vía pública, así como en diarios, revistas y otros medios impresos que promuevan a precandidatos, aspirantes a candidatos independientes, candidatos, candidatos independientes, partidos políticos y coaliciones, durante la precampañas y campañas locales del Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, así como para los procesos extraordinarios que se pudieran derivar, de las elecciones a celebrarse en los estados de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.
CF/005/2016	10/02/2016	Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el que se establece el aplicativo que utilizarán los partidos políticos y los aspirantes para el registro de los ingresos recibidos y los gastos realizados en la etapa de integración de listas y obtención de apoyo ciudadano llevada

Número de Acuerdo	Fecha de aprobación	Rubro
		a cabo como parte de las actividades para la conformación de la Asamblea del Constituyente de la Ciudad de México
CF/006/2016	09/03/2016	Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el que se determinan los alcances de revisión de los informes de precampaña y campaña de los partidos políticos nacionales y locales, coaliciones, así como de los informes de ingresos y gastos de los aspirantes y candidatos independientes correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016 y los procesos extraordinarios que se deriven del mismo; así como de la integración de listas, de la obtención del apoyo ciudadano, y de campaña para la elección de diputados a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.
CF/007/2016	09/03/2016	Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el Acuerdo CF001/2016, relativo al manual del usuario que deberán observar los partidos políticos, coaliciones, aspirantes, precandidatos, candidatos, candidatos independientes y candidatos de representación proporcional para la operación del Sistema Integral de Fiscalización, en acatamiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-68/2016.
CF/008/2016	09/03/2016	Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los lineamientos para la reinscripción de los proveedores en el Registro Nacional de Proveedores.
CF/009/2016	22/03/2016	Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el cual se da respuesta a los diversos cuestionamientos manifestados por el Lic. Dionisio Ramos Zepeda, interventor designado para la liquidación del otrora Partido Humanista.
CF/010/2016	22/03/2016	Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, por el cual se pronuncia respecto del petitorio, en cuanto al porcentaje destinado para actividades específicas manifestado por el Lic. José Alberto Benavides Castañeda, responsable del órgano de finanzas del Partido del Trabajo.
CF/011/2016	22/03/2016	Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el cual se aprueba la lista nacional de peritos contables, a propuesta de la Unidad Técnica de Fiscalización.
CF/012/2016	22/03/2016	Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el que se determinan los alcances de revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos nacionales y locales con acreditación o registro en las entidades federativas, correspondiente al ejercicio 2015.
CF/013/2016	22/03/2016	Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los formatos para la presentación de los informes trimestrales correspondientes al

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN
INFORME 2016

Anexos

Número de Acuerdo	Fecha de aprobación	Rubro
		ejercicio ordinario y campaña, que deberán generar y presentar los sujetos obligados a través del Sistema Integral de Fiscalización (SIF).
CF/014/2016	22/08/2016	Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el que se determina la información que deberá presentar la Unidad Técnica de Fiscalización relativa a la remisión, trámite y seguimiento de los procedimientos oficiosos y quejas en materia de fiscalización.
CF/015/2016	5/09/2016	Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el que se designa al Consejero Electoral que asumirá las funciones de Presidente de la Comisión de Fiscalización, en cumplimiento al artículo 11, numeral 2, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
CF/016/2016	29/09/2016	Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el que se determinan los alcances de revisión y se establecen los lineamientos para la realización de las visitas de verificación, monitoreo de anuncios espectaculares y demás propaganda colocada en la vía pública, diarios, revistas y otros medios impresos, derivado de la revisión de los informes de precampaña, apoyo ciudadano y campaña del Proceso Electoral Ordinario 2016–2017 a celebrarse en los estados de Coahuila, Estado de México, Nayarit, y Veracruz, así como los procesos extraordinarios que se pudieran derivar de dicho proceso.
CF/017/2016	28/11/2016	Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban criterios aplicables a la revisión de los informes anuales del ejercicio 2015 de los partidos políticos nacionales con acreditación local y partidos políticos con registro local.

PUBLICACIONES EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

NÚMERO DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN	NOMBRE
CF/001/2016	28/07/2016	Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el que se emite el manual del usuario que deberán observar los partidos políticos, coaliciones, aspirantes, precandidatos, candidatos, candidatos independientes y candidatos de representación proporcional para la operación del Sistema Integral de Fiscalización.
CF/002/2016	28/07/2016	Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la emisión de la convocatoria para la inscripción en el Registro Nacional de Proveedores, de conformidad con el numeral 3, del artículo 356, del Reglamento de Fiscalización; la invitación y los lineamientos para llevar a cabo el refrendo en el Registro Nacional de Proveedores de conformidad con el numeral 5, del artículo 356 y el numeral 2, del artículo 359 bis, del Reglamento de Fiscalización.
CF/008/2016	28/07/2016	Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los lineamientos para la reinscripción de los proveedores en el Registro Nacional de Proveedores.
CF/011/2016	01/12/2016	Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el cual se aprueba la lista nacional de peritos contables, a propuesta de la Unidad Técnica de Fiscalización.
CF/013/2016	01/12/2016	Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los formatos para la presentación de los informes trimestrales correspondientes al ejercicio ordinario y campaña, que deberán generar y presentar los sujetos obligados a través del Sistema Integral de Fiscalización (SIF).
CF/014/2016	30/11/2016	Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el que se determina la información que deberá presentar la Unidad Técnica de Fiscalización relativa a la remisión, trámite y seguimiento de los procedimientos oficiosos y quejas en materia de fiscalización.